

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Escuela Profesional de Humanidades y Lenguas Nativas



Variedades del español en el Perú

Examen de Suficiencia Profesional Res. N°0892-2021-D-FCSYH

Presentada por:

Rajo Delgado, Abran Miquias

Para optar al Título Profesional de Licenciado en Educación

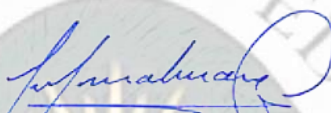
Área principal: Lengua Española - Área secundaria: Literatura

Lima, Perú

2021

Variedades del español en el Perú

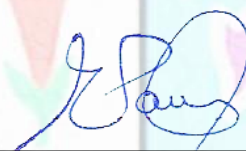
Designación de Jurado Resolución N°0892-2021-D-FCSYH



Dr. Pomahuacre Gómez, Walter
Presidente



Dr. Huayre Ignacio, Emiliano Zolano
Secretario



Mg. Paredes Blancas de Povis, Graciela Jesús
Vocal

Línea de investigación: Currículum y formación profesional en educación

Dedicatoria

A los investigadores peruanos por su noble labor, quienes recopilan muestras e información sobre la realidad lingüística de nuestro país.

Índice de contenidos

Portada.....	i
Hoja de firmas de jurado	ii
Dedicatoria.	iii
Índice de contenidos	iv
Lista de tablas	vii
Lista de figuras	viii
Introducción.....	ix
Capítulo I. Generalidades	10
1.1 La lingüística.....	10
1.1.1 La dialectología.....	11
1.1.2 La sociolingüística.	12
1.1.3 La etnolingüística.....	13
1.2 Conceptos lingüísticos.....	14
1.2.1 Lenguaje.	14
1.2.2 Lengua.	15
1.2.3 Habla.	16
1.3 Niveles del sistema lingüístico.....	16
1.3.1 Nivel fonológico.	18
1.3.2 Nivel morfológico.	19
1.3.3 Nivel sintáctico.	20
1.4 Variedades lingüísticas	21
1.4.1 Dialecto.....	22
1.4.2 Sociolecto.	23
1.4.3 Idiolecto.....	23

1.4.4	Diglosia.....	24
1.4.5	Isoglosa.....	24
1.4.6	Interlecto.....	25
Capítulo II. Zonificación de las variedades del español en el Perú		27
2.1	Contexto lingüístico prehispánico: breve reseña histórica	27
2.2	El español en el Perú	33
2.2.1	Zonificación.....	36
2.2.2	Variedades del español en el Perú.....	37
2.2.2.1	El interlecto.....	39
2.2.2.1.1	Interferencia, transferencia y convergencia.....	40
2.2.2.1.2	Características del interlecto.....	48
2.2.2.2	El castellano andino o tipo 1.....	52
2.2.2.2.1	El castellano andino propiamente dicho.....	52
2.2.2.2.2	El castellano altiplánico.....	52
2.2.2.2.3	El castellano del litoral y andes occidentales sureños.....	53
2.2.2.3	El castellano no andino o ribereño o tipo 2.....	53
2.2.2.3.1	Castellano del litoral norteño y central.....	53
2.2.2.3.2	Castellano amazónico.....	53
Capítulo III. Análisis lingüístico.....		54
3.1	Castellano andino o tipo 1	54
3.1.1	Nivel fónico.....	55
3.1.2	Nivel morfosintáctico o gramatical.....	56
3.2	Castellano ribereño o tipo 2.....	59
3.2.1	Nivel fónico.....	59
3.2.2	Nivel morfosintáctico o gramatical.....	63

3.3	Influencia del español andino en el español estándar.....	66
	Aplicación didáctica.....	68
	Síntesis	71
	Apreciación crítica y sugerencias	72
	Referencias	73

Lista de tablas

Tabla 1. Diferencias entre lengua y habla	16
Tabla 2. Diferencias entre fonología y fonética	18
Tabla 3. Niveles de transferencia.....	44
Tabla 4. Desarrollo de convergencia de /λ/ y /y/en la variedad amazónica	61
Tabla 5. Caracterización fónica de las variedades del español en el Perú	65
Tabla 6. Influencia del español andino en el español estándar	67

Lista de figuras

Figura 1. Sistema vocálico del quechua	26
Figura 2. El quechua como lengua materna en el Perú	30
Figura 3. El aimara como lengua materna en el Perú	31
Figura 4. Otras lenguas nativas como lengua materna en el Perú	32
Figura 5. El español como lengua materna en el Perú	35
Figura 6. Esquema de zonificación del español en el Perú	36
Figura 7. Mapa con las variedades del español en el Perú	37
Figura 8. Fenómenos producidos por el contacto lingüístico	38
Figura 9. Diferencia entre los sistemas vocálicos quechua y español	48

Introducción

El español en el Perú es un idioma que, en su esencia, es la constitución de una variedad de lenguas que interactúan para lograr su entendimiento y cumplir la función principal de ser el medio de comunicación social. Dicho de otra manera, el español peruano es diverso, porque está en contacto con las lenguas originarias del país. Algunas, con una importante presencia como el quechua o el aimara, y otras con menor registro, pero no menos significativas como las lenguas amazónicas que, terminan por configurar el español en cinco variedades.

La monografía que se presenta se divide en tres capítulos; inicia con las nociones generales y finaliza con los aspectos particulares del tema en mención.

En el primer capítulo se expone algunos conceptos básicos como: la lingüística, la sociolingüística, la dialectología, la etnolingüística; además, información comparativa entre lenguaje, lengua y habla.

En el segundo capítulo se menciona las variedades del español, desde la propuesta de zonificación de Alberto Escobar: el castellano andino con sus variedades andina, altiplánica y Andes occidentales sureños; y el castellano ribereño con sus variedades del litoral norteño y central, y amazónica. Aunado a estas, también se hace la caracterización de una variedad social a la que Escobar denomina *interlecto*.

En el tercer capítulo se centra en explicar de modo comparativo las diferencias y coincidencias en los niveles fónico, morfosintáctico y lexical entre las variedades ya mencionadas.

Finalmente, se presenta la aplicación didáctica, en la que por medio de una sesión de aprendizaje se detallan las características del interlecto; mediante, un cuadro sinóptico.

Capítulo I

Generalidades

1.1 La lingüística

A partir del s. XX, y gracias al aporte significativo de Ferdinand de Saussure, la lingüística ha tenido un auge importante en el estudio del lenguaje humano. En ese contexto, el autor antes mencionado consideraba que la lingüística debía tener como materia de análisis al lenguaje humano en todas sus manifestaciones y procesos histórico-evolutivos (Saussure, 1945).

Además, refería que la lingüística debía ocuparse de las siguientes tareas:

- a. Realizar la descripción y el listado de las distintas lenguas y sus respectivas familias lingüísticas; llegando incluso a efectuar la reconstrucción de sus lenguas madres. En este punto, cabe señalar que el español pertenece a la rama de las familias románicas que se ubican dentro de la subfamilia itálica; y que esta, a su vez, pertenece a la familia indoeuropea: la más grande de las familias lingüísticas que se conoce.
- b. Hallar las causas y circunstancias que favorecen el desarrollo de las lenguas y, por inducción, determinar las leyes generales que permitan conocer los fenómenos particulares de estos procesos. En el caso de nuestro país, las variedades del español han sido configuradas, históricamente hablando, gracias al estímulo de una serie de

fenómenos sociales, políticos y económicos. Al respecto, Escobar (1978) sostiene que el establecimiento de ciudades durante la colonia, significó un devenir de consecuencias diversas en el comportamiento social de los grupos humanos, dando lugar a las modificaciones, conceptualizaciones y valoraciones de la lengua, manifestadas posteriormente en el habla.

- c. Desligarse de otras disciplinas, determinando una definición propia y orgánica (Saussure, 1945).

Chomsky (como se citó en Alonso-Cortés, 2002) consideraba que la lingüística debía encargarse de explicar por qué las personas, a temprana edad, tienen la predisposición de aprender una determinada lengua.

La lingüística tiene diversas subdisciplinas que estudian aspectos específicos del lenguaje humano. En este apartado mencionaremos las más importantes, respecto a nuestro tema de investigación.

1.1.1 La dialectología.

La dialectología estudia la variación que sufre una lengua, tomando en consideración su distribución geográfica; en ese sentido, la denominación *variedad* se utiliza para definir al conjunto de particularidades de comunicación, más o menos similares, de una comunidad lingüística.

A partir de la lingüística estructural, se ha enmarcado a la dialectología en el espacio externo de la misma. Al respecto, Saussure (1945) afirma:

Por último, todo cuanto se refiere a la extensión geográfica de las lenguas y a su fraccionamiento dialectal cae en la lingüística externa. Sin duda, éste es el punto en donde la distinción entre ella y la lingüística interna parece más paradójica: hasta tal extremo está el fenómeno geográfico estrechamente asociado con la

existencia de toda lengua; y, sin embargo, en realidad, la geografía no toca al organismo interno del idioma (p. 49).

Por su parte, Martinet (como se citó en Montes, 1995) se enfoca en demarcar a la dialectología como una articulación histórica de la lingüística. Dicho de otro modo, como parte del proceso de formación de esta ciencia que, a su vez, debe su existencia a las profundas preocupaciones por las divergencias de la norma.

Por último, Coseriu (como se citó en Montes, 1995) considera que la dialectología estudia la variedad idiomática, no enfocándose en sus aspectos homogéneos, sino hallando, a partir de su variedad, las reglas que permiten la modificación, el funcionamiento y la constitución de las tradiciones idiomáticas.

En nuestro país, la dialectología, partiendo del trabajo de Escobar, ha permitido la clasificación del español en dos tipos y cinco variedades, con características fonético-fonológicas, léxicas y sintácticas, que las diferencian unas de otras.

1.1.2 La sociolingüística.

Si la dialectología se relaciona con la historia, la sociolingüística lo hace con la sociología. Así pues, la sociolingüística analiza las relaciones existentes entre el lenguaje y la sociedad; o, dicho de otro modo, la influencia que ejercen los rasgos de una sociedad en el uso de una lengua. Para la sociolingüística, la lengua es un sistema de signos en un contexto social determinado, por ende, su análisis es eminentemente empírico. “La sociolingüística no debería entenderse como una superposición interdisciplinaria por la intersección de sociología y lingüística, sino como una parte de la lingüística, puesto que su objeto no es la sociedad sino más bien los aspectos sociales del lenguaje” (Rona [como se citó en Escobar], 1978, p. 48).

Escobar (1978) es enfático en proyectar el papel que la sociolingüística debe cumplir en nuestro país. A concepción de él, las características disímiles de nuestra sociedad permiten la utilización de conceptos como *acrolecto* (variedad lingüística de los grupos humanos más educados), *mesolecto* (variedad de los grupos más o menos educados) y *basilecto* (variedad de las personas que tuvieron mínima o nula educación); a fin de realizar tipificaciones más precisas, comparándolas con las peculiaridades propias de cada variedad geográfica.

Por ejemplo: en Lima, en el basilecto existe un proceso muy marcado de pérdida del fonema /y/ cuando se ubica entre dos vocales /e/ (*leéndo* por *leyendo*); Sin embargo, esto no sucede en el mesolecto y acrolecto.

1.1.3 La etnolingüística.

Coseriu (1981) plantea el problema de identidad que atraviesa la sociolingüística actual debido a su objeto de estudio. Para él, la sociolingüística sería más bien una ciencia en busca de su objeto, por lo menos, de sus fundamentos, no obstante, el enorme desarrollo que ha conseguido a lo largo del s. XX.

Sin embargo, esto no sucede con la etnolingüística. En efecto, esta ciencia tiene un objeto bastante consistente: el análisis de la modificación que sufre una lengua en correspondencia con la civilización y la cultura (Coseriu, 1981).

Aparte de los mencionado, la sociolingüística y la etnolingüística pertenecen a las llamadas ciencias extralingüísticas, o dicho en palabras de Coseriu, a la lingüística externa; ya que de los aspectos internos del lenguaje se ocupa la lingüística estructural (Coseriu, 1981).

En todo caso, vale la pena precisar su campo de estudio. Para ello, diremos que se ocupa del lenguaje en relación con los grupos humanos étnicos, es decir, con las

comunidades en donde subsiste, aparte de una lengua vehicular o adoptada, una originaria con la cual tiene contacto; produciéndose así, un conjunto de fenómenos que la etnolingüística se encarga de describir.

En el Perú, Escobar (1978) utilizó el término *interlecto* para definir al dialecto social de los nativos quechuahablantes que se encuentran en pleno desarrollo de adopción del español; considerando, además, las diversas fases de su adquisición: interferencia, transferencia y convergencia.

1.2 Conceptos lingüísticos

La lingüística utiliza, de manera transversal, tres conceptos que es necesario, a propósito de nuestro tema de investigación, analizar. Me refiero a los términos *lenguaje*, *lengua* y *habla*; muchas veces confundida en el ámbito escolar, mas no en el académico-especializado.

Es importante señalar el énfasis que debemos ponerle a las características que hacen diferentes estos conceptos.

1.2.1 Lenguaje.

El lenguaje es la capacidad que tiene todo ser humano, en tanto pertenece a la especie *homo sapiens*, de comunicarse y de utilizar sistemas de signos sofisticados que implican la dosificación necesaria y complementaria de significado y significante. Dicho de otro modo, es la habilidad peculiar que tiene la especie humana de comunicarse. Esta capacidad es innata, pues es una característica genética que le predispone a aprender y utilizar una determinada lengua. Jakobson (1984) considera que la función principal del lenguaje es la de servir de instrumento de comunicación. No obstante, este autor considera otras funciones que son secundarias. Por ejemplo: la función emotiva,

relacionada con el emisor; la conativa, con el receptor; la poética, con el mensaje; la fática, con el canal; la metalingüística, con el código; y la referencial, que se relaciona con el contexto.

Por otro lado, Chomsky (1973) señala “El lenguaje es un medio destinado tanto a la creación como a la expresión del pensamiento en el sentido más amplio” (p. 97).

El lenguaje también permite relacionar las realidades del mundo externo, aquellas que se encuentran fuera del sujeto, con el mundo interno o subjetivo del ser humano; configurando un sistema semiótico de significaciones; lo que Piaget (1973) denominaba la función simbólica del lenguaje.

1.2.2 Lengua.

Saussure (1945) postula que el lenguaje tiene una naturaleza multiforme y heteróclita; es decir, es una realidad física, fisiológica y psíquica, aparte de social e individual; rasgos que lo convierten en una realidad inclasificable. En ese sentido, para poder analizarlo se tiene que fragmentar y obtener varios objetos concretos pasibles de estudio.

En esa línea, se abstrae un objeto puramente social, distante del alcance individual. La lengua será ese objeto social: un conjunto sistemático de signos convencionales que permiten la comunicación en un grupo humano.

Escobar (1978) sostiene que, en el español peruano, la contraposición lengua y habla configura un esquema dicotómico, ya que se asocia la norma de la lengua al sistema de la lengua, lo cual contrasta notablemente con el habla concreta de las variedades existentes. En tal sentido, “El sistema es un conjunto de oposiciones funcionales, la norma es la realización colectiva del sistema, que contiene el sistema

mismo y, además, los elementos funcionalmente no pertinentes, pero normales en el habla de la comunidad” (Coseriu [como se citó en Escobar], 1978, p. 120).

1.2.3 Habla.

Si la lengua es social, el habla será su contraparte; es decir, puramente individual. Será la realización concreta de la lengua, materializada por el individuo. En tal sentido, Saussure (1945) considera que la lengua es esencial y desdeña al individuo; mientras que el habla es secundaria y acoge al individuo. El habla denota la parte individual del lenguaje, incorporando en su estudio a la fonación.

A propósito del habla, Coseriu (1962) refiere “Es la realización individual-concreta de la norma, que contiene (...), además, la originalidad expresiva de los individuos hablantes” (pp. 97-98).

Tabla 1
Diferencias entre lengua y habla

Lengua	Habla
• Es psíquica. • Es un sistema de signos finitos. • Es lentamente cambiante. • Es fija. • Es un producto social.	• Es psicofísico. • Es la realización del sistema de signos infinitos. • Es actualizada. • Es efímera. • Es un producto individual.

Nota: La tabla muestra las características que diferencian a la lengua y el habla. Fuente: Autoría propia.

1.3 Niveles del sistema lingüístico

Los niveles del sistema lingüístico o niveles del procesamiento del lenguaje se refieren a la jerarquía en la que una determinada lengua puede ser ordenada. Cada uno de estos contiene mecanismos internos de ordenamiento que hacen posible la formación de una unidad lingüística superior. El análisis de una lengua demanda de un proceso de esquematización que permite delimitar sus elementos y las relaciones que los unen. Este

proceso se realiza mediante dos operaciones: la segmentación y la sustitución (Kiczkovsky, 1997).

Por segmentación se entiende a la descomposición de una unidad lingüística superior en unidades inferiores cada vez más reducidas, hasta el punto de no ser posible más la división. Para ilustrar lo antedicho, se ejemplifica: la palabra *silla* puede ser segmentada en dos morfemas, *sill-* (morfema lexical) y *-a* (morfema flexivo de género); manteniendo cada partícula una significación delimitada.

Sustitución vendría a ser los posibles elementos lingüísticos que reemplazarían a las unidades divididas, siempre y cuando mantengan las mismas características morfológicas de estas. En el ejemplo anterior, el lexema *sill-* puede ser sustituido por el lexema *cas-*; ya que ambos tienen las mismas características de ser lexemas de unidades sustantivas.

Tradicionalmente, y por influencia de la lingüística estructural, se consideraba tres niveles de análisis lingüístico, que correspondían a los componentes clásicos de la gramática: el nivel fónico (fonético y fonológico), el gramatical (morfológico y sintáctico), y el léxico (semántico). No obstante, a partir de los últimos años de la década del sesenta, gracias a la incidencia de la lingüística textual y a la pragmática lingüística, se consideró el nivel textual discursivo. Cabe precisar que, por motivos didácticos y para lograr un mejor entendimiento del objeto de nuestra investigación, realizaremos la explicación de los niveles en los tradicionales fonológico, morfológico y sintáctico; observando, además, que son estos, precisamente, los que se utilizaron para analizar las variedades del español peruano.

1.3.1 Nivel fonológico.

El objeto de estudio de la fonología es el sonido. “El fonólogo ha de tener en cuenta en un sonido, solo aquello que cumple una determinada función en la lengua” (Trubetzkoy, 1973, p. 10).

En efecto, la fonología estudia los sonidos ideales de una lengua y establece un contraste con la fonética, que se encarga de los sonidos reales. La fonética, en ese sentido, responde a la pregunta de cómo se pronuncia un determinado sonido, mientras que la fonología considera esos sonidos en cuanto son funcionales al sistema de la lengua. Agregar que la fonética analiza la variación de un sonido en el acto mismo de realización, es decir, en el habla; mientras que la fonología se hace cargo de lo lingüísticamente relevante en el plano de la lengua.

Tabla 2
Diferencias entre fonología y fonética

	Fonología	Fonética
Objeto de estudio	Establecer las oposiciones funcionales de los fonemas en el sistema de la lengua.	Representar los rasgos de articulación y los sonidos del habla.
Unidad de estudio	Fonemas	Alófonos
Transcripción	/ /	[]

Nota: En la tabla se explica las diferencias entre la fonología y la fonética, en cuanto a objeto de estudio, unidad de análisis y convención de transcripción. Fuente: Autoría propia.

Como se aprecia en el cuadro anterior, la unidad de análisis de la fonología es el fonema, que se define como la unidad mínima de expresión, siendo además la representación abstracta y mental del sonido. En cambio, la fonética tiene como unidad mínima a los alófonos, que son las variaciones de los fonemas en el acto del habla.

Por ejemplo: el fonema /y/, en la variedad del litoral norteño y central y en la amazónica, tiene varios alófonos. En la del litoral norteño y central son [y], [ž] y Ø —entiéndase por Ø como la supresión total del segmento—; a tal efecto, la palabra *silla* se pronuncia como ['si ya], ['si ža] y ['si a], respectivamente; aunque las predominantes son

[y] y Ø. De modo similar, en la variedad amazónica los alófonos presentes son [ʒ] y [j]; y, la palabra *silla* se pronuncia a la manera de ['si ʒa] y ['si ja]; teniendo predominio la segunda forma (Escobar, 1978).

En este momento de la explicación, es necesario una precisión: en el español peruano, el punto de partida para establecer una tipología han sido los fonemas /λ/ y /y/, correspondientes a las grafías *ll* y *y*. En el castellano andino, existe una nítida diferencia entre ambos sonidos; no obstante, en el ribereño, el fonema /λ/ sufrió una desfonologización, habiéndose convertido /λ/ y /y/ en un único fonema: /y/. De tal manera que palabras como *caballo* y *llorar* se pronuncian como [ka 'βa yo] y [yo 'rar] (Escobar, 1978).

1.3.2 Nivel morfológico.

Si la fonología es la disciplina base de la lingüística, la morfología será la siguiente en el nivel de análisis; por lo tanto, será necesario definirla adecuadamente.

La morfología es la disciplina encargada del estudio de la estructura interna de la palabra y de sus procesos de formación; no obstante, esta definición puede resultar insuficiente, dado la naturaleza compleja que supone el elemento *palabra*. Así que optaremos por definiciones más técnicas.

Según Casas (2009), la morfología es la rama de la lingüística que tiene como objeto de estudio al morfema, unidad lingüística mínima dotada de significación.

Por otro lado, Bosque (1983) afirma “El término *morfología* designa únicamente un subconjunto de estas relaciones: aquellas que se dan dentro de la palabra, entre las unidades menores que ella” (p. 115). Además, indica que su estudio suele abarcar dos grandes zonas de considerable extensión: la primera, la ya mencionada palabra y su

unidad lingüística mínima, el morfema; y la segunda, el estudio de las llamadas categorías léxicas (sustantivo, adjetivo, verbo, etc.) (Bosque, 1983).

Para concluir, de manera general, estudia a las palabras y, de manera específica o complementaria, a los morfemas.

Por ejemplo, en el castellano andino se utiliza la forma diminutiva *panecito*; mientras que en el ribereño se prefiere *pancito*. En el primer caso, se insertó el interfijo -ec- entre el lexema y el morfema derivativo diminutivo -it (o). En el segundo, no se utilizó dicho interfijo (Escobar, 1978).

1.3.3 Nivel sintáctico.

La sintaxis será el siguiente nivel de análisis del sistema lingüístico. Es una disciplina que se encarga de estudiar a las palabras dentro de un conjunto, de las relaciones que experimentan cuando se encuentran con otras palabras de distinta naturaleza gramatical.

Nuevamente, esta definición es limitada. Por lo tanto, se amplía con dos notables lingüistas. Bosque y Gutiérrez (2009), sostienen que la sintaxis es una disciplina combinatoria, en tanto que analiza formas de organizar unidades más elementales: las palabras. Dicho de otro modo, la sintaxis se encarga de estudiar cómo se organizan las palabras para formar unidades mayores, y estas a su vez, dan lugar a unidades aún mayores. Tradicionalmente se ha dicho que la frontera de estudio de la sintaxis es la oración; no obstante, existe una sintaxis del discurso, que sería la manera cómo las oraciones se combinan para formar unidades discursivas superiores.

Además, la sintaxis se relaciona con las otras disciplinas de la lingüística: con la fonología, que se ocupa de la organización y distribución de los sonidos; y con la

morfología, que se encarga de los elementos que componen la palabra. Pues el análisis de estas ciencias importa mucho en cuanto al significado (Bosque y Gutiérrez, 2009).

Otro ejemplo es sobre cómo la sintaxis analiza las variedades del español peruano. En el castellano andino, se utiliza la combinación *Anoche lo soñé enfermo*; mientras que en el ribereño se prefiere *Anoche soñé con Ud. enfermo*. En el primer caso, como se puede apreciar, se utiliza la forma pronominal *lo* antes del verbo; mientras que, en el segundo, se prefiere ubicar la expresión *con Ud.* después (Escobar, 1978).

1.4 Variedades lingüísticas

Dos acepciones interesantes que proporciona la RAE para variedad son *diferencia dentro de la unidad y conjunto de cosas diversas*. Se puede extrapolar estas ideas al estudio lingüístico. Así, variedad es el conjunto de formas o manifestaciones que adopta una lengua por motivos históricos, geográficos, sociales, culturales, etc.

El motivo de esta variación se debe a la naturaleza social de la lengua y también al continuo uso que hacen los hablantes de ella. Este fenómeno ya había sido advertido por la Historia de la Lingüística, y se había encargado de darle importancia, por ejemplo, con la admisión de los dialectos. Sin embargo, es la sociolingüística la que se ha ocupado de plantear de modo directo el valor de la variación de una lengua (Fernández, 1997).

Boyer (como se citó en Barrios, 2014) considera que *variedad lingüística* es una categorización que puede efectuarse siguiendo tres modalidades, eventualmente, concurrentes:

- La modalidad glosonómica, que diferencia las lenguas (español, inglés, portugués).
- La modalidad metalingüística, de menor objetividad y que diferencia variedades dentro de una lengua (dialecto, sociolecto, idiolecto).

- La modalidad epilingüística, que describe el alejamiento de la norma (jerga, argot, replana).

En lo sucesivo, se utilizará la segunda denominación de Boyer, la metalingüística. A tal efecto, considerar como *variedades lingüísticas* al dialecto, sociolecto, idiolecto, diglosia, isoglosa e interlecto.

1.4.1 Dialecto.

Dialecto, según Chambers y Trudgill (1994), es una fracción cualquiera de una lengua; lo cual implica una categorización estándar. Deducir bajo esta premisa que todos los hablantes de una lengua somos usuarios de un dialecto, sin importar la cercanía o lejanía respecto a la norma. Por consiguiente, no se puede afirmar que un dialecto sea superior o inferior a otro, ya que no es esa la manera de valorar a las variedades lingüísticas.

En el Perú, Caravedo (1992) considera que existen tres variedades dialectales del español: el español costeño, el español andino y el español amazónico. Las lenguas con las cuales el español ha tenido contacto en estas regiones, han permitido la delimitación de los dialectos.

Por otro lado, manifiesta la presencia de características del español andino en el español amazónico, debido a la migración que se ha ejercido en esta zona del país.

Finalmente, dialecto es la variación que sufre una lengua por motivos geográficos. También es válido llamarlo variedad diatópica o geográfica.

1.4.2 Sociolecto.

El *sociolecto* es la variación social de una lengua. Este fenómeno es posible debido a factores como la clase social, el nivel de educación, el origen étnico, entre otros (Casas, 2009).

En el país, Escobar (1978) utiliza el término *interlecto* para referirse a la variedad del castellano hablada por personas que tienen como lengua materna al quechua o aimara. Además, añade que este grupo de hablantes tiene características socioculturales que permiten calificar al interlecto como resultante marginal de una situación bilingüe. Por lo tanto, la conducta verbal del usuario de esta variedad se distingue, por el juego de ciertas circunstancias, eminentemente sociales, como el tiempo de escolaridad y el intervalo de exposición al español.

Estas condiciones hacen posible demarcarlo del *bilingüismo de élite*, que es propio de los intelectuales o sectores cultivados. Paulston (como se citó en Escobar, 1978) refiere que la contraparte de este bilingüismo es el llamado *bilingüismo folk*, que se caracteriza por ser la suma de la interacción de grupos étnicos que conviven y concurren, en un estado en el cual instintivamente se resulta bilingüe para sobrevivir.

Nuevamente, es válido llamar al sociolecto variedad diastrática o sociocultural.

1.4.3 Idiolecto.

Sánchez (2005), respecto al *idiolecto* dice que es la suma de rasgos particulares del habla de un individuo concreto que hace uso de una lengua. En ese sentido, de la misma forma como se puede hablar de variación por localización geográfica o situación social, también se puede mencionar la existencia de una variación individual; esta es la variación lingüística que hay de un individuo a otro.

1.4.4 Diglosia.

La diglosia puede entenderse como la condición lingüística, debido a la coexistencia de dos lenguas o dos variedades de una misma lengua en una determinada comunidad. Ferguson (1959), en su artículo *Diglossia*, propone los términos *alta* y *baja* para referirse a estas dos variedades. Mientras que la *alta*, es usada en contextos formales o académicos y goza de mayor prestigio, la *baja* tiene estatus inferior y es utilizada en ámbitos familiares e íntimos; es decir, en contextos informales.

En el caso del país, este fenómeno es visiblemente notable. En la zona andina se utiliza, a la par de las variedades regionales, la variedad *alta* que es bastante cercana a la lengua estándar. Por consiguiente, se utiliza la *alta* con hablantes de otras variedades y en contextos académico-formales, y la *baja* entre familiares o en el ámbito amical.

1.4.5 Isoglosa.

En las páginas anteriores se ha detallado, aunque de manera general, cómo el español presenta variaciones en nuestro territorio. Sin embargo, en estas se pueden encontrar similitudes de la misma forma que diferencias. Esta línea de coincidencias o punto de divergencias es la *isoglosa*. Coseriu (1986) la designa “Una línea ideal que abarca los actos lingüísticos comunes de un territorio” (p. 15). Sin embargo, no se limita a la dimensión espacial, sino que considera la dimensión temporal, como una línea ideal que abarque los actos lingüísticos de distintas épocas. Para él, la lengua misma es un sistema de isoglosas corroborado en una comunidad de hablantes (Coseriu, 1986).

En nuestro país, esta línea de divergencias y coincidencias determina las fronteras que dividen las variedades del español peruano. Así podemos hablar del español andino, altiplánico o del litoral, y andes occidentales sureños, pertenecientes todos al tipo 1; o

también, del español amazónico y del litoral norteño y central, correspondientes ambos al tipo 2 (Escobar, 1978).

1.4.6 Interlecto.

El *interlecto* es un dialecto social o sociolecto; una interlingua que utilizan los hablantes que tienen como lengua materna al quechua o aimara, y que se encuentran en plena apropiación del castellano. Podemos describirlo como una suerte de bilingüismo forzado que afecta a un segmento humano, situado en los estratos socioeconómicos más deprimidos. El hablante del interlecto no es un bilingüe coordinado, debido a que no puede dominar a plenitud ambos sistemas ni puede diferenciar el régimen de las normas lingüísticas de ambas lenguas; por lo tanto, siempre es un bilingüe subordinado (Escobar, 1978).

Las características del interlecto lo desligan notablemente del castellano estándar; por efecto, evidentemente, del traspaso de un sistema de naturaleza polarmente diferente. Al respecto, tener presente que el español y el quechua no comparten características genéticas ni tipológicas. Por carácter genético, podemos decir que el español es una lengua romance que pertenece al grupo de las familias indo-europeas, mientras que el quechua forma parte de la familia quechumara, del grupo andino-ecuatorial. Morfológicamente, el español es una lengua fusional, mientras el quechua es aglutinante. Tipológicamente, el español es de estructura SVO, mientras el quechua es de constitución SOV (Escobar, 2000).

Otra característica importante es situar en las vocales. El sistema vocálico quechua y aimara solo contempla tres: la alta anterior /i/, la alta posterior /u/ y la baja central /a/; por consiguiente, el hablante del interlecto neutraliza las vocales del español

/e/ y /o/, interpretando /e/ como [i] y /o/ como [u]. Por consiguiente, pronuncia [bin 'ta na], en vez de *ventana*; y ['u λa], en vez de *olla* (Escobar, 1978).

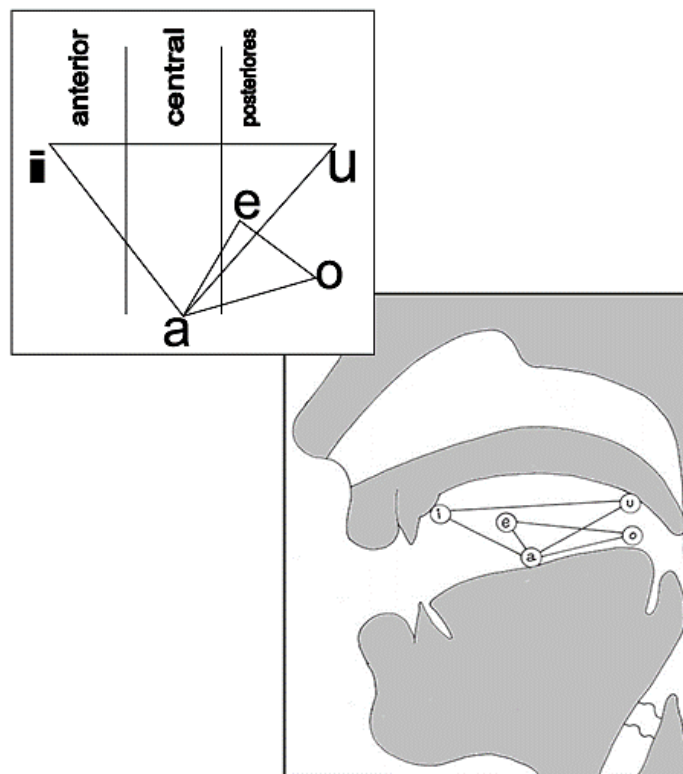


Figura 1. Sistema vocálico del quechua. Fuente: Caso, 2006.

Capítulo II

Zonificación de las variedades del español en el Perú

Se ha señalado anteriormente que el punto de partida para realizar una tipología del español en nuestro país ha sido el desempeño de los fonemas /λ/ y /y/. En consecuencia, en lugares donde ambos fonemas se pronuncian como diferentes, se estableció el español tipo 1; y en aquellos donde ambos se disolvieron en un uno, se dispuso el español tipo 2. Este último fenómeno es conocido como *yeísmo*, ya que la fusión vino a recaer en el fonema /y/; vale decir que el fonema /λ/ se deslateralizó.

La pregunta fundamental en este punto es, ¿cuándo empezó esta deslateralización? Para ello, es necesario describir el contexto lingüístico del Perú a la llegada de los españoles.

2.1 Contexto lingüístico prehispánico: breve reseña histórica

El vasto imperio que dominó estas tierras era denominado Tahuantinsuyo. Abarcaba territorios de los actuales Colombia y Ecuador, en el norte; y Bolivia, Chile y Argentina, en el sur. Probablemente fueron cientos las lenguas habladas en este dominio; no obstante, las más importantes, aquellas que en ese entonces se llamaban *lenguas*

generales, fueron clasificadas en tres familias lingüísticas: puquina, quechua y aru. La familia aru, a su vez, comprendía tres lenguas: jacaru, cauqui y aimara (Escobar, 1987).

Torero (como se citó en Escobar, 1978) considera el aimara, el quechua y el puquina, las lenguas mayores del incanato.

La lengua juega un papel fundamental en el proceso de constitución de los Estados. Tal es así que, el idioma del grupo hegemónico termina imponiéndose a las demás, constituyéndose en lengua oficial. Cabe preguntarse en este punto, ¿qué lengua fue predominante en el Tahuantinsuyo? De manera oficial y generalizada, se consideraba al quechua como la lengua de los incas, por ende, la dominante en el Tahuantinsuyo. Sin embargo, a partir de la segunda mitad del s. XIX cobra importancia la tesis del *aimarismo histórico y lingüístico*. Bajo esta perspectiva, la entidad lingüística utilizada por los gobernantes incas habría sido el aimara, ya que este se hallaba presente, de manera generalizada, en los Andes centro-sureños.

La base empírica que sustenta lo antedicho es la siguiente:

- a. La evidencia onomástica con la presencia de topónimos en los Andes centro-sureños, de profundas raíces aimaras, no justificables con la sola presencia de mitimaes altiplánicos en la zona;
- b. La evidencia de la documentación colonial que data del s. XVI y hallada en los territorios del noroeste del Cuzco, en la que se evidencia la presencia del aimara junto con el quechua;
- c. La evidencia propiamente lingüística con la presencia actual del aimara en la provincia limeña de Yauyos, lo cual comprueba el valor nativo sudamericano de esta lengua (Cerrón-Palomino, 2004).

En conclusión, la lengua utilizada por los incas hasta el s. XV habría sido el aimara, de notable filiación cuzqueña; el quechua, de origen costeño y centro-andino,

habría servido de lengua franca o vehicular; y el puquina habría sido hablado por los monarcas incas, juntamente con el aimara, al menos en sus orígenes.

Este escenario cambió drásticamente con la llegada del hombre europeo. El español trajo consigo su cultura y su lengua; ocurriendo, entonces, un proceso feroz de transculturación, en el que se invirtieron los valores sociales y políticos.

Respecto de la conquista española y la subsecuente desestructuración andina, “Actúan, por igual, tanto en las alteraciones generadas en el sistema sociopolítico como en la visión del mundo; y, por lo mismo, ese proceso se traduce en efectos demográficos, económicos y de interacción humana, religiosa y lingüística” (Wachtel [como se citó en Escobar], 1978, p. 21).

El quechua dejó de ser la lengua principal en la época de la colonia, ubicándose en su lugar el español; no obstante, no perdió vigencia. Los dialectos del quechua fueron ganando espacio en varias regiones que comprendían la estructura política del virreinato; de tal manera que, en la actualidad, es la lengua más hablada después del español.

Aproximadamente, unas 3’799.780 personas la tienen como lengua madre según las últimas informaciones (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2017). Lo cual equivale al 13.6 % de la población total de habitantes.

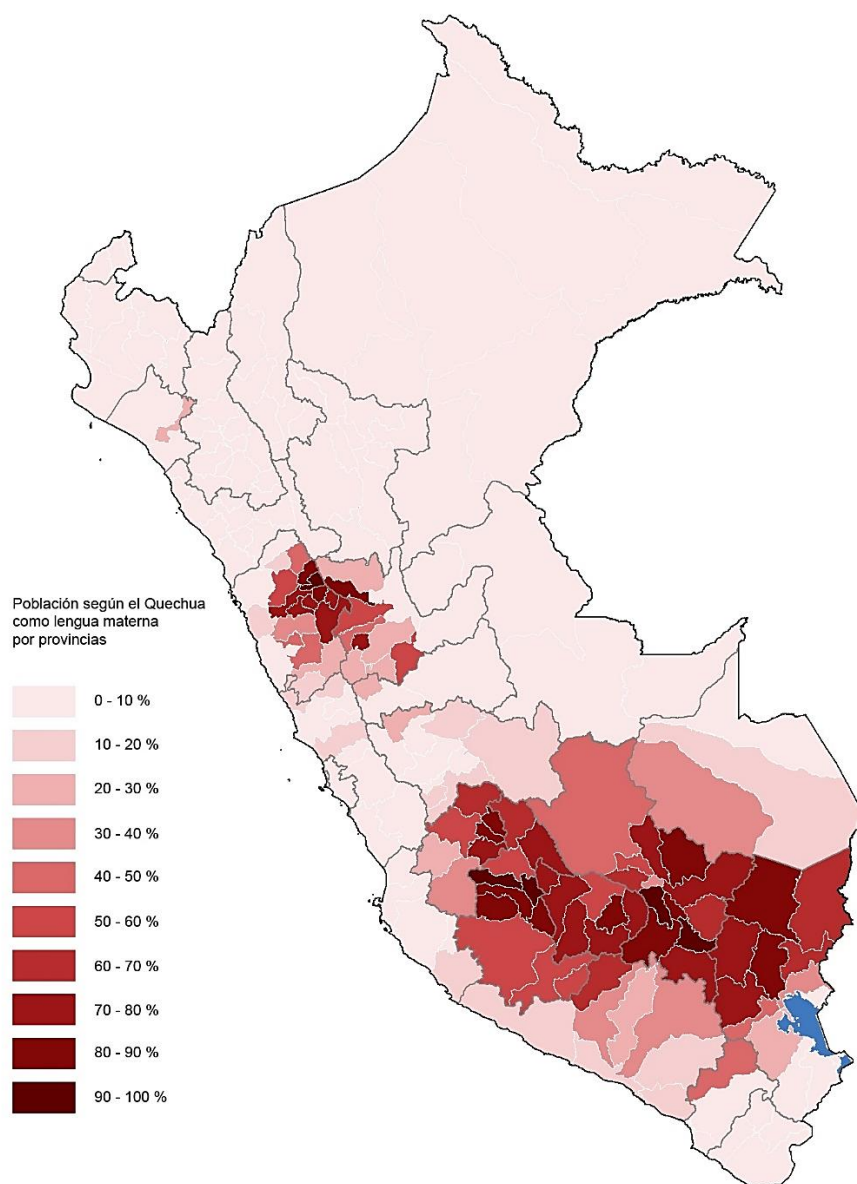


Figura 2. El quechua como lengua materna en el Perú. Fuente: INEI, 2017.

De la misma forma, el aimara ha mantenido su vitalidad. Esta lengua que perteneció a la familia aru y que compartió características con el jacaru y el cauqui, tuvo un desarrollo anterior al quechua, como ya lo hemos evidenciado. Se hablaba en la zona altiplánica en una primera fase, para luego ejercer su influencia en los andes sureños, teniendo como epicentro al Cuzco. En plena expansión del quechua, el aimara fue desplazado; no obstante, dejó evidencia en su gramática (Escobar, 1978). Según los

últimos datos del INEI (2017), 548.311 peruanos tienen al aimara como lengua madre, lo cual demuestra, en la actualidad, su presencia importante en nuestro país.

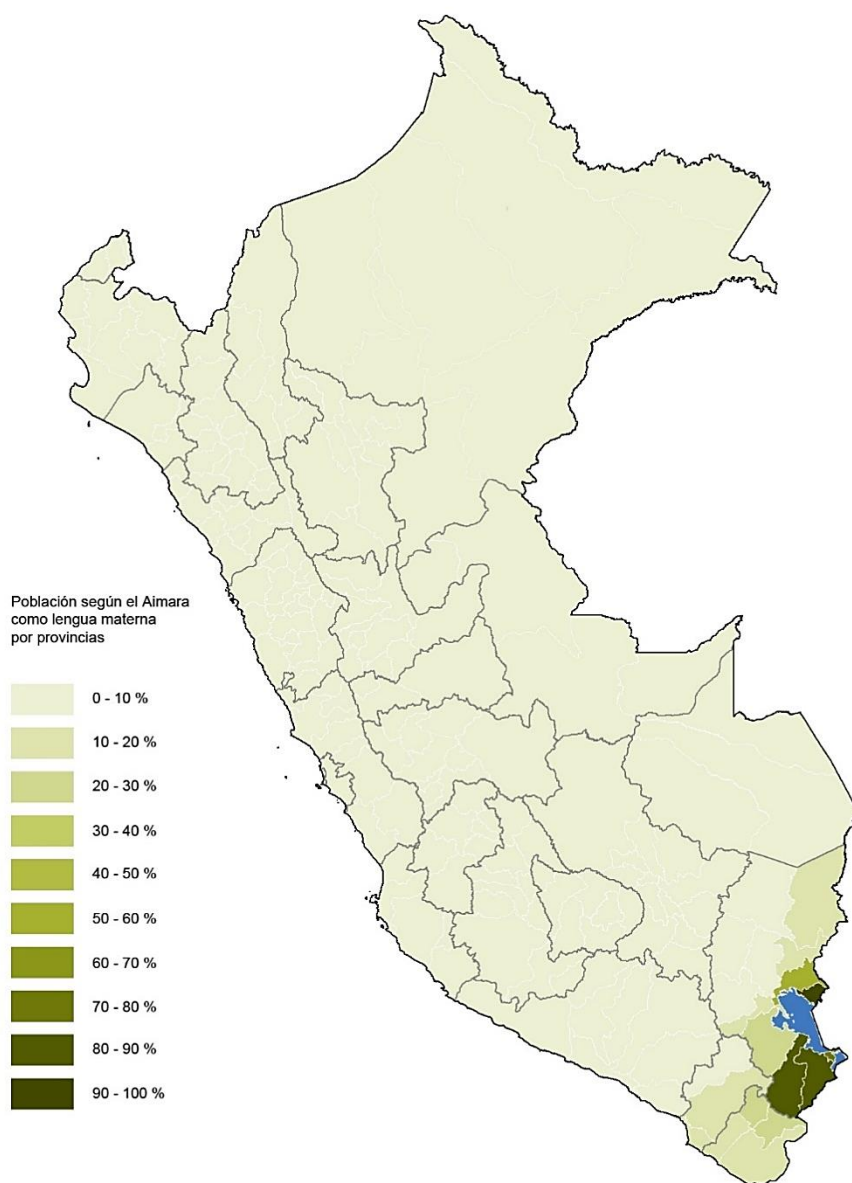


Figura 3. El aimara como lengua materna en el Perú. Fuente: INEI, 2017.

Por otro lado, el jacaru y el cauqui se hablaron en lo que actualmente es la provincia limeña de Yauyos. En la actualidad se estima que ambas lenguas tienen 800 hablantes, con una notable tendencia a la disminución.

Por último, el puquina empezó un proceso de extinción en el s. XVII, observando, hoy en día, su completa desaparición.

Aparte de lo mencionado, respecto a las lenguas más importantes que coexistieron en el incanato y que perviven en nuestros días, es necesario mencionar que no son las únicas habladas en el territorio peruano. En efecto, actualmente existen 48 lenguas originarias (Ministerio de Educación [Minedu], 2017).

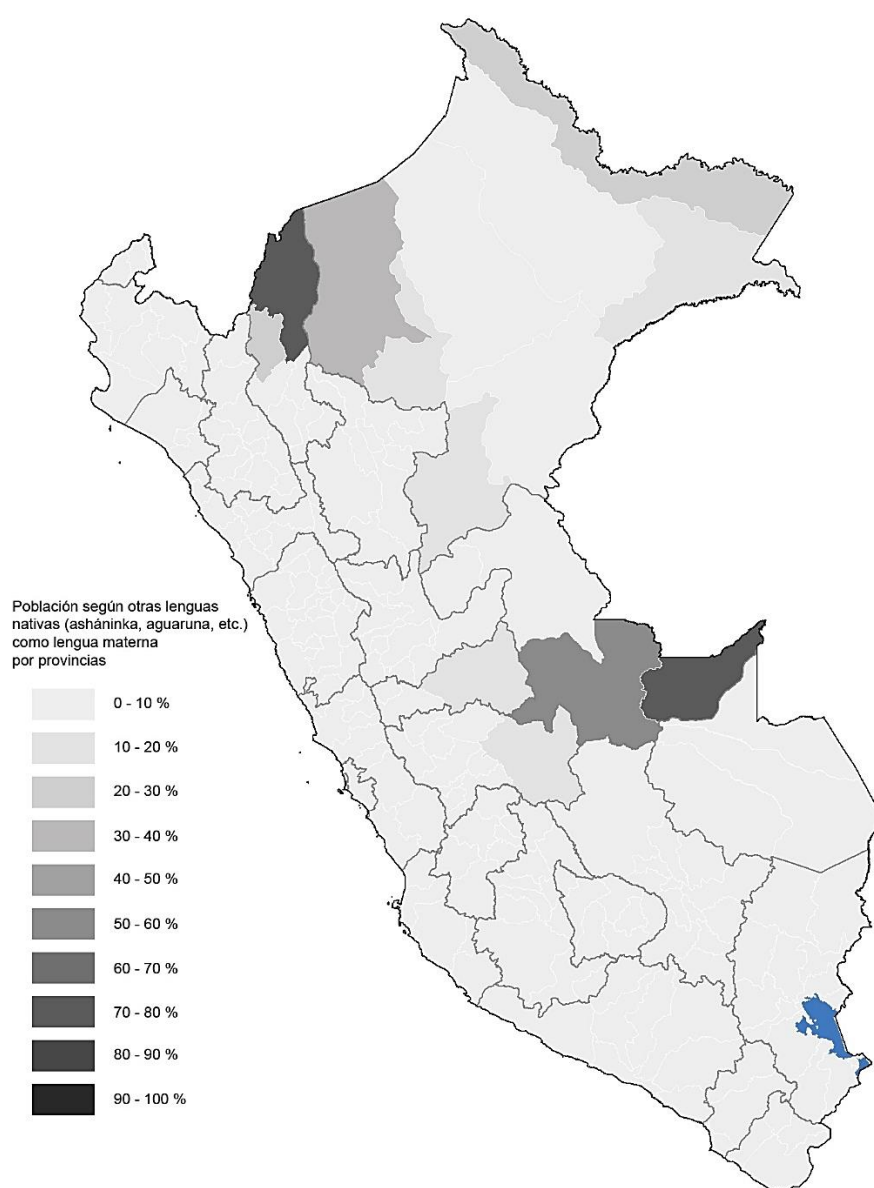


Figura 4. Otras lenguas nativas como lengua materna en el Perú. Fuente: INEI, 2017.

2.2 El español en el Perú

Se ha mencionado en el primer párrafo del título anterior que, el mecanismo diferenciador para establecer una clasificación del español peruano, ha sido la performance de los fonemas /λ/ y /y/. A partir de ello, podemos rastrear los cambios que ha tenido esta lengua, desde su establecimiento en el s. XVI.

Por otro lado, es ineludible afirmar que esta lengua sufrió un proceso marcado de transformación; el español actual no es el mismo que trajeron los conquistadores a fines del s. XV e inicios del s. XVI.

Referir al respecto, algunos puntos importantes; para ello, se utiliza el enfoque diacrónico del lenguaje.

- a. El español que empezó a extenderse en el Perú a partir de 1532, reflejaba un marcado contraste entre los fonemas consonánticos /λ/ y /y/. Esta oposición era notoria en la pronunciación como, correspondientemente, en la escritura. De tal manera, palabras como *gallina* y *ayudar* eran pronunciadas con el sonido diferenciador que las caracterizaba.
- b. Las primeras muestras que evidencian la pérdida de esta diferenciación y la expansión del nuevo fonema unificador, datan del s. XVII. Ciertamente, este fenómeno se dio simultáneamente en distintos focos del espectro de la lengua castellana; y fue avanzando paulatinamente desde el ámbito urbano hacia el rural, desde la ciudad al campo.
- c. El proceso de unificación está definido por la pérdida del carácter diferenciador del fonema /λ/. Se sabe que este fonema es, por el modo de articulación, lateral, y, por el punto de articulación, palatal. En consecuencia, devino en un fenómeno denominado *yeísmo*, pues el fonema /y/ fue el punto de concurrencia de este proceso.

- d. Esta unificación, aunque consistió en un proceso muy activo, no llegó a abarcar todo el territorio del espectro de la lengua española; de tal manera que, en la actualidad, en territorios que abarcan el español andino, paraguayo, y algunas regiones del centro y norte de España aún se pueden evidenciar los rasgos diferenciadores.
- e. En lo que concierne al español hispanoamericano, el *yeísmo* empezó su difusión a partir de tres focos concretos: Lima, México y Buenos Aires.
- f. Los documentos más antiguos que corroboran el inicio de este fenómeno son unos poemas satíricos atribuidos a Juan del Valle Caviades, escritor español afincado en Lima desde 1665, y los escritos de Salinas y Córdova, paje de los virreyes Luis de Velasco (1604) y Monterrey (1604 – 1606); lo cual demuestra, mediante la ultracorrección de este último, que esta manifestación fonológica ya estaba presente en la corte del gobierno virreinal.
- g. Particularmente, en lo que respecta a nuestro país, el proceso de deslateralización del fonema /λ/ y su posterior confluencia en el fonema /y/ no logró abarcar todo el territorio peruano; solo cubrió algunas regiones. En consecuencia, se estableció dos zonas de español de características muy marcadas: aquellas donde la diferenciación /λ/ y /y/ se mantenían y otras en donde ambos sonidos se fusionaron en /y/ (Escobar, 1978).

Actualmente en el país, el español es la lengua dominante. A pesar de compartir con el quechua y el aimara el estatus de lenguas oficiales, el español es la que más cantidad de hablantes lo poseen como lengua materna: aproximadamente el 82% (INEI, 2017).

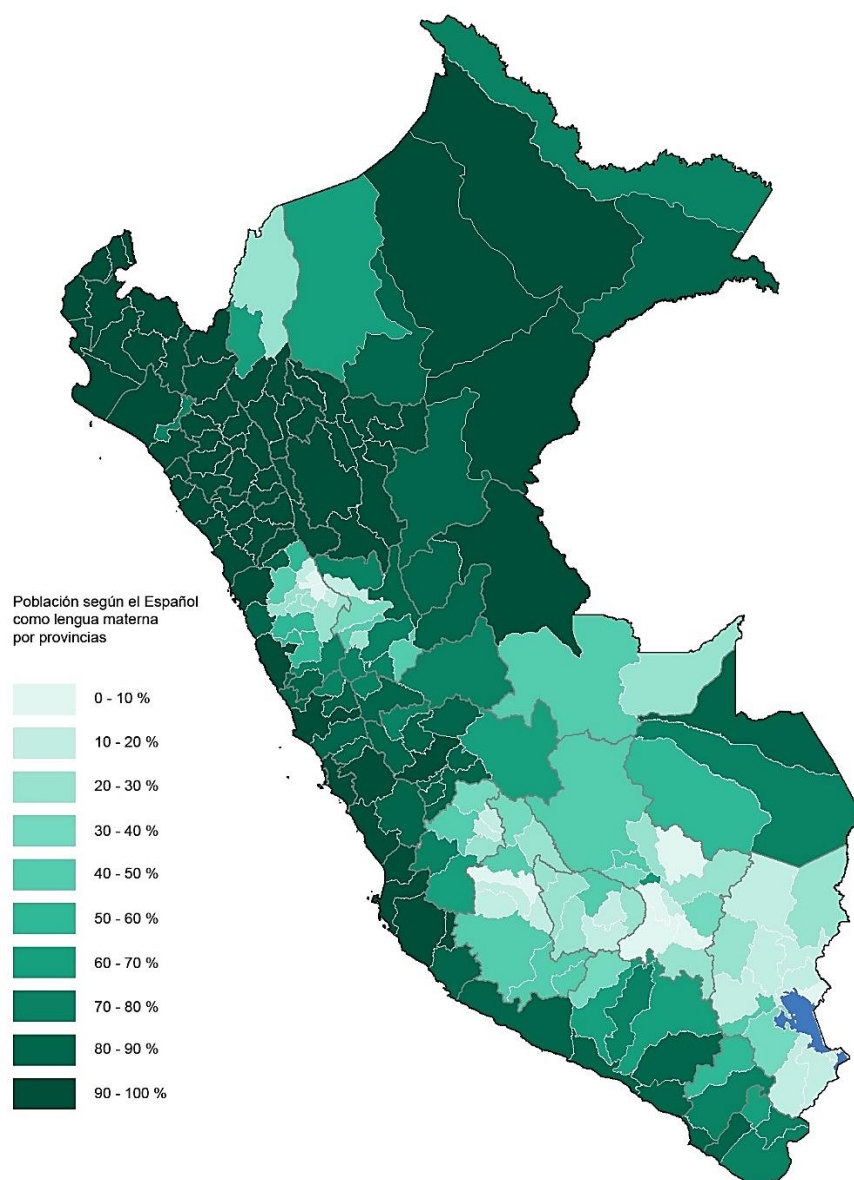


Figura 5. El español como lengua materna en el Perú. Fuente: INEI, 2017.

La variedad peruana del español ha desarrollado características que la hacen singular entre las variedades del español hispanoamericano. El contacto con las lenguas originarias de nuestro país ha permitido esta singularidad.

2.2.1 Zonificación.

Para enmarcar el territorio donde predomina un tipo o variedad de una lengua, es necesario realizar un esquema de zonificación. Respecto al español peruano, Escobar (1978) plantea el siguiente esquema:

- Tipo 1 o español andino:
 - La variedad andina propiamente dicho
 - La variedad altiplánica
 - La variedad del litoral y Andes occidentales sureños
- Tipo 2 o español ribereño o no andino
 - La variedad del litoral norteño y central
 - La variedad amazónica

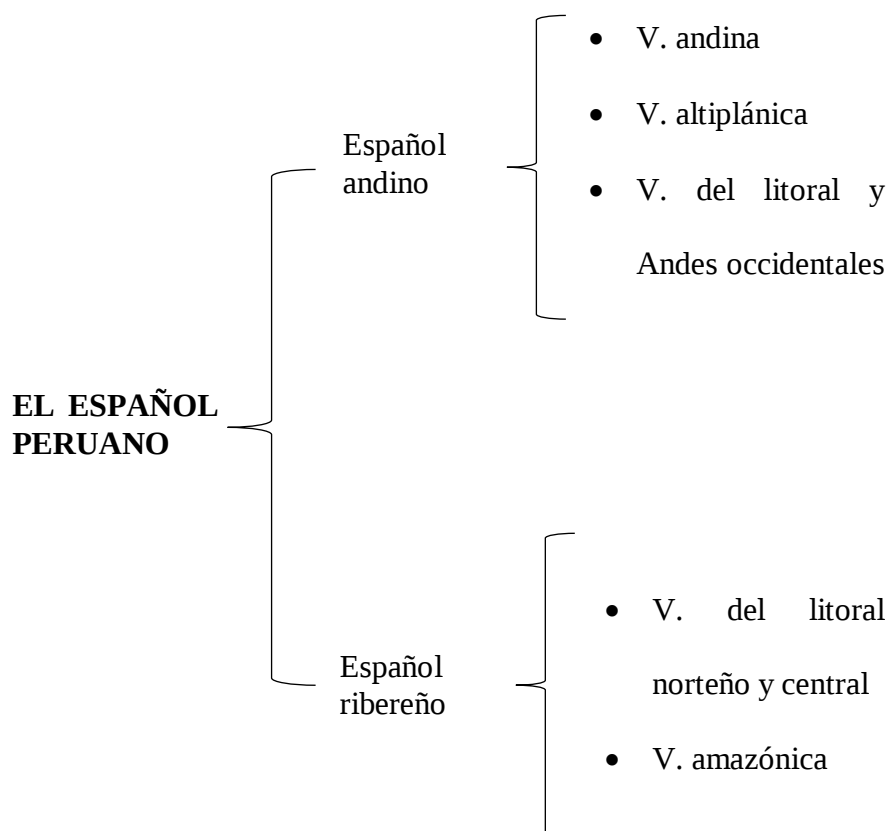


Figura 6. Esquema de zonificación del español en el Perú. Fuente: Autoría propia.

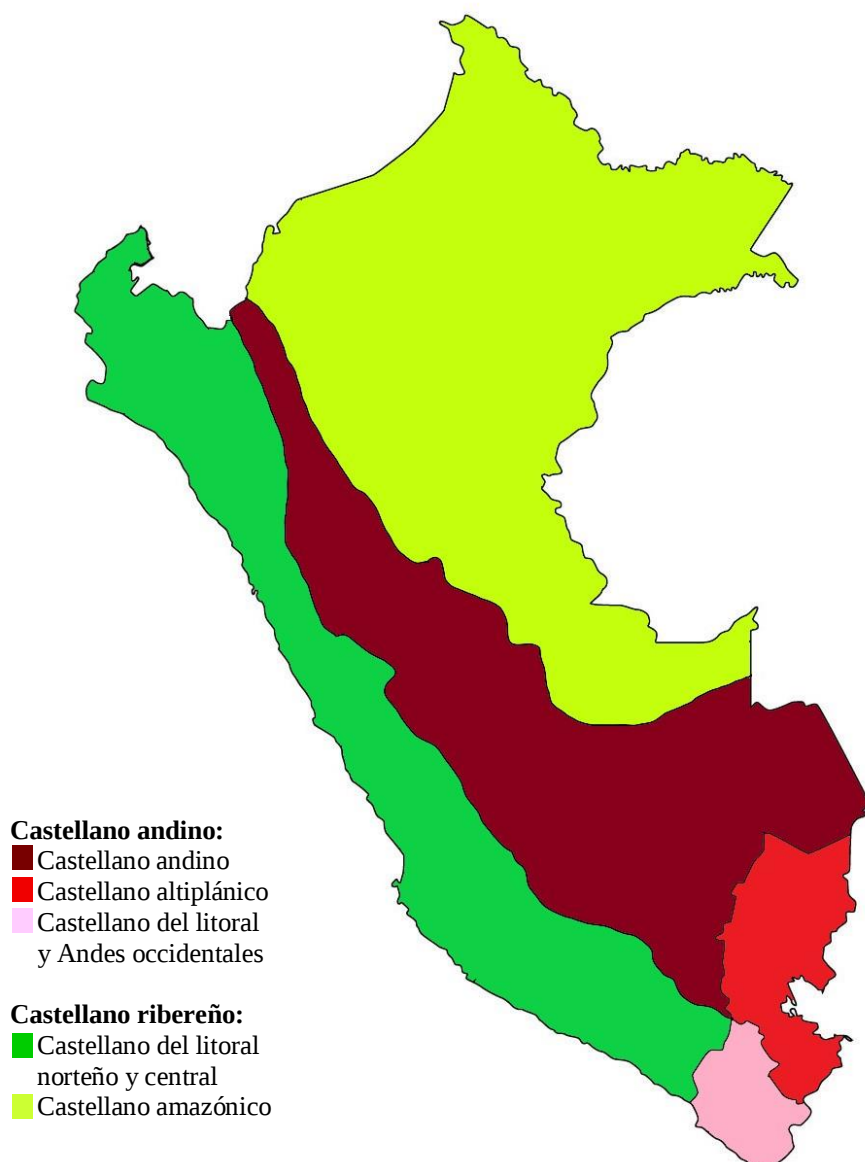


Figura 7. Mapa con las variedades del español en el Perú. Fuente: Autoría propia.

2.2.2 Variedades del español en el Perú.

El Perú es un territorio pluricultural. En él existe una importante presencia de culturas originarias; quienes, a su vez, coexisten con culturas de origen foráneo, pero de fuerte raigambre en el suelo patrio. Es también un país en proceso de interculturalidad, en

cuyo escenario ideal y logrado, la interacción e intercambio de prácticas culturales y de conocimientos, permitirán construir diálogo y asociación de seres.

El atributo pluricultural que tiene el Perú deviene en multilingüismo como una de sus características. De la misma forma como coexisten diversas culturas, también estas se desarrollan teniendo a las diversas lenguas como vehículos de transmisión de conocimientos, experiencias y saberes.

En ese contexto, el español cumple un papel significativo y fundamental. Su rol es motivado, en primer lugar, por lo extendido de esta lengua en todo el territorio; y, en segundo lugar, por su predominio en la administración política y económica del país.

No obstante, el español entra en contacto con otras lenguas y genera, en consecuencia, algunos fenómenos lingüísticos que hemos de describir en detalle más adelante.

De manera general, podemos decir que el contacto suscita los siguientes fenómenos lingüísticos:

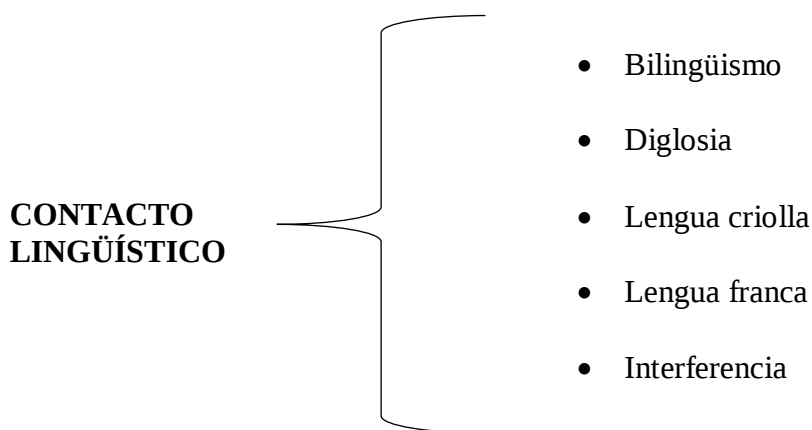


Figura 8. Fenómenos producidos por el contacto lingüístico. Fuente: Autoría propia.

- El *bilingüismo*, según Weinreich (1953), es el uso alternativo de dos lenguas que, en el marco del contacto lingüístico y debido a la interferencia, puede desarrollar el hablante.
- La *diglosia* es la coexistencia, en un mismo espacio geográfico, de dos idiomas o de dos variedades de un mismo idioma, gozando una de ellas, de mayor prestigio (Ferguson, 1959).
- La *lengua criolla* es el producto del contacto de dos lenguas. Este nuevo código lingüístico, a su vez, sirve de lengua materna de futuras generaciones.
- La *lengua franca*, también llamada lengua vehicular, es el sistema lingüístico que, por motivos políticos y económicos, es usado por distintos grupos lingüísticos que no comparten una misma lengua materna. Su uso, en ese caso, es por practicidad.
- La *interferencia* es el fenómeno lingüístico que consiste en la incorporación de características de una lengua en otra, formando parte de su estructura.

Este último concepto merece una sección separada. Posteriormente, la describiremos, comparándola con la transferencia y la convergencia.

Luego de esta escueta introducción, describir a la primera variedad lingüística del español peruano. Específicamente, se trata de una variedad social: el interlecto.

2.2.2.1 El interlecto.

El interlecto merece un tratamiento separado, ya que es el producto del contacto entre el español y alguna de las lenguas amerindias más extendidas, el quechua o el aimara. No es en sí una variedad del español peruano entendida como una lengua de hablantes monolingües. En consecuencia, el interlecto es la variedad de los individuos bilingües que, tienen como lengua madre al quechua o aimara, y se encuentran en proceso de adquisición del español como segunda lengua (Escobar, 1978).

Socialmente hablando, reiterar que el interlecto es un fenómeno que tiene motivaciones e implicancias socioculturales y económicas muy acentuadas; y es debido a ello, su categorización social. En ese sentido, Escobar lo denomina *dialecto social* o *sociolecto*. El hablante del interlecto no es un bilingüe por elección, como lo es el bilingüe de élite; sino que deviene en bilingüe involuntariamente, talvez por obligación. En realidad, se hace bilingüe por una cuestión de supervivencia (Escobar, 1978).

Lingüísticamente, el hablante del interlecto no es un bilingüe coordinado, en cuyo caso tendría absoluto manejo de ambas lenguas, sino que es un bilingüe siempre subordinado. Sin embargo, su lenguaje puede evolucionar hacia formas lingüísticas populares del español regional o a una suerte de criollización o detenerse en un semilingüismo en el que el hablante no logre las competencias comunicativas en ninguna de las lenguas que integran su bilingüismo, a pesar de haber tenido contacto con ambas desde sus primeros años de vida (Escobar, 1978).

Dialectológicamente, el interlecto es un dialecto social extendido en todas las regiones del país, que configura la primera y más importante capa transversal del español en el Perú (Escobar, 1978).

2.2.2.1.1 *Interferencia, transferencia y convergencia.*

Para hablar de los aspectos puramente lingüísticos del interlecto, comprender a plenitud uno de los fenómenos que, como consecuencia del contacto, se producen en el habla del individuo. Nos referimos a la interferencia.

La interferencia, como fenómeno lingüístico, puede ser asociado con los préstamos; con los cambios o sustituciones de fonemas en la lengua receptora; o con las construcciones morfosintácticas erráticas en la lengua B. Esto debido a que la estructura de la lengua A interfiere en la estructura de la lengua B.

Weinreich (1953) considera a la interferencia como la distorsión de las reglas de cualquiera de los dos sistemas lingüísticos del hablante bilingüe. El individuo bilingüe cambia algunos elementos del sistema de la segunda lengua por interpretarlos al sistema de su lengua materna. Estos cambios pueden darse a nivel fónico y morfosintáctico.

Por otro lado, Haugen (1956) sostiene que la interferencia consiste en cambios, inclusión o sustitución de elementos de la lengua B por otros importados de la lengua A.

En la misma línea, Payrató (1985) indica que la interferencia es, en conjunto, un cambio. Este cambio puede entenderse como innovación, pérdida o sustitución, que se evidencia en la segunda lengua por influencia de la primera. Esta descripción puede observarse en los cambios que ocurren en el español del hablante del interlecto, cuando las normas del quechua interfieren en él.

Por último, Escobar (2000) define a la interferencia como el conjunto de características lingüísticas que se pueden evidenciar en la lengua B, pero que no pertenecen ni a la lengua A ni a la lengua B como sistemas monolingües; es decir, no se hallan en los hablantes monolingües de ambas lenguas.

En primer lugar, para que exista interferencia es necesario que haya dos lenguas en contacto: lengua A y lengua B. La primera puede ser llamada lengua madre; y la segunda, lengua receptora. Esta interferencia solo se puede evidenciar si es que existe una comunidad lingüística bilingüe, pues es el hablante bilingüe el punto de contacto entre ambas lenguas (Escobar, 2000).

En ese sentido, existe interferencia en los hablantes bilingües que tienen una lengua madre, lengua A; y que se encuentran en proceso de obtención de una segunda lengua, lengua B (Escobar, 2000).

El rol que juega la interferencia en la evolución de la lengua receptora tiene dos posturas que se oponen. La primera sostiene que la lengua B acepta características de la

lengua A, siempre y cuando estas correspondan a su tendencia de evolución. Por otro lado, la segunda posición plantea que la interferencia es, precisamente, el elemento que determina la evolución de la lengua B, ya que esta reacciona al choque de fuerzas internas de las dos lenguas en contacto (Escobar, 2000).

Otro aspecto importante a tratar es concerniente al grado de permeabilidad de los distintos niveles del lenguaje. Es decir, cómo se ve afectada la lengua B, en los distintos niveles de su estructura, durante el proceso de interferencia.

Al respecto, se considera que el nivel lexical es el más permeable, evidenciado en los préstamos lingüísticos. Por ejemplo: en el español existen quechuismos como *anticucho* (antikuchu) o *cóndor* (kúntur); así como castellanismos en el quechua *waaka* (vaca) o *kwintu* (cuento).

A propósito de los préstamos, Merma (2007) considera que, en el caso peruano, estos se realizan de manera bidireccional; es decir, del quechua al español y del español al quechua. Además, basándose en los escritos de Domingo de Santo Tomás, realiza un listado de castellanismos “Así lo demuestra la gramática de Domingo de Santo Tomas (...), donde ya encontramos préstamos léxicos como *iglesiaman*, *missacta*, *cauállocta*, *frenassac*, *sillarcani*” (p. 94). También, efectúa una relación de quechuismos “Podemos mencionar algunas voces de origen quechua (...): *chacra*, *pampa*, *pongo*, *puna*, *yunga*” (Merma, 2007, p. 94).

Los siguientes niveles permeables son el sintáctico y el morfológico. Por otro lado, Mithum (como se citó en Escobar, 2000) sostiene que el nivel sintáctico es el menos permeable. Thomason & Kaufman (como se citó en Escobar, 2000) refieren que existen dos situaciones de contacto: (a) el préstamo y (b) la interferencia de substrato. En la primera, el préstamo ocurre antes de la transferencia estructural (fonología, morfología y

sintaxis); en la segunda, la interferencia estructural empieza antes que la lexical, empezando por los fonos, la sintaxis, la morfología, y finalizando con los préstamos.

La definición de interferencia puede confundirse con la de transferencia, no obstante, esa confusión se debe a diversas concepciones acerca del mismo fenómeno.

Al respecto, López (1993) refiere que la transferencia es la suma de sucesos en los cuales la influencia de una lengua sobre otra deriva en construcciones no ajustadas a las reglas gramaticales de la segunda lengua.

Granda (1996) sostiene que la transferencia es el conjunto de resultados motivados por el contacto de dos lenguas. Estos pueden dividirse en dos factores: no gramaticales, como los préstamos lexicales; y gramaticales, que abarcan los niveles fonológico y morfosintáctico. Los primeros son llamados interferencia y tienen menor importancia; y los segundos, convergencia y poseen mayor relevancia.

El intercambio de elementos de una lengua a otra es un fenómeno recurrente en lenguas que han entrado en contacto; por ello, algunos lingüistas prefieren utilizar el término transferencia para denominar este proceso.

Riehl (como se citó en Miranda, 2011) presenta el siguiente cuadro ilustrativo:

Tabla 3
Niveles de transferencia

	Nivel	léxico	Fonología/prosodia	Morfología	Sintaxis
1.	Préstamo	Contenido de la palabra			
2.	Contacto algo intensivo	Conjunciones y adverbios	Nuevos fonemas prestados		Antiguas estructuras con nuevas funciones; nuevos ordenes de palabras sin un cambio tipológico
3.	Contacto intensivo	Adposiciones, pronombres personales, demostrativos, algunos numerales	Nuevos alófonos; préstamos en las estructuras prosódica y silábica	Afijos, derivativos en palabras mixtas; afijos flexivos en palabras prestadas	Cambios tipológicos leves en el orden de las palabras
4.	Fuerte presión cultural		Nuevas estructuras distintivas; nuevas estructuras delimitando las sílabas; reglas alofónicas	Nuevas reglas morfofonológicas automatizadas; afijos flexivos y categorías prestadas	Cambios en el orden de las palabras; cambio sintáctico con leves cambios en las categorías
5.	Muy fuerte presión cultural		Cambios fonéticos; pérdidas de distinciones fonéticas	Nuevas reglas fonológicas; pérdida de reglas morfofonemáticas autóctonas	Variación categorial y amplia en la morfosintaxis, reglas de concordancia adicionales

Nota: Transferencia, respecto a los distintos niveles del lenguaje. Fuente: Recuperado de <https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14039/4269/El%20espa%C3%B1ol%20andino%201.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

En conclusión, se entiende por transferencia a la inclusión, sustitución o modificación de elementos; como a las construcciones realizadas en cualquier fase del proceso lingüístico; o a los cambios que comprometen a la gramática.

En el caso del interlecto, se puede afirmar que el quechua incide significativamente en el español, modificando sus normas o reglas. Además, esta desviación afecta también a la primera lengua.

Adicionalmente, es importante señalar que el proceso de transferencia no solo obedece a motivaciones lingüísticas, sino que debe su existencia a las características del

medio en el que sucede dicho proceso: el hablante bilingüe utiliza sus habilidades lingüísticas para adaptarlas a la nueva lengua que está aprendiendo.

Al igual que en la interferencia, la transferencia muestra un distingo en los cambios que se dan entre el habla y la lengua. En el habla, los cambios suelen ser evidentes y marcados, mientras que, en la lengua, estos son válidos solo si la estructura del sistema lo permite.

La transferencia, según Merma (2007), puede evidenciarse en los siguientes niveles:

a. Transferencia fónica

En este nivel, el hablante bilingüe interpreta los sonidos de la lengua B, relacionándolos con los de la lengua A.

Además, en este proceso el bilingüe puede encontrar sonidos en la lengua receptora que no coinciden con ninguno de su lengua materna.

Pongamos un ejemplo: en el español hay dos vocales intermedias, la anterior /e/ y la posterior /o/; en cambio, el sistema vocálico quechua no contempla estos sonidos. Por lo tanto, el bilingüe reinterpreta los sonidos /e/ y /o/ con los sonidos que le son más familiares en su lengua madre. En este caso, la alta anterior /i/ y la alta posterior /u/, respectivamente.

Esta transferencia también ocurre en algunos rasgos prosódicos del habla como, por ejemplo, en los acentos. Es sabido que en el quechua el acento recae en la penúltima sílaba; en cambio en el español, las sílabas tónicas pueden ubicarse en distintas partes del esquema silábico. En ese sentido, el hablante bilingüe adecúa el acento de las palabras en español a la configuración grave del quechua. Por ejemplo: la palabra *tambor* la pronuncia como ['tam bur].

b. Transferencias léxicas

Las transferencias léxicas suelen ser asociadas con los préstamos. A este respecto, Weinreich (como se citó en Merma, 2007) distingue dos procesos: aquellas que atañen a las palabras simples y aquellas que afectan a las construcciones compuestas.

En cuanto a las palabras simples, el contacto puede ocasionar la transferencia completa del signo; es decir, significante y significado. Por ejemplo: las palabras *córner*, *light*, o *bate*. O puede extender el significado de una palabra de la lengua receptora, agregándole la carga semántica de un término parecido en la lengua A. Por ejemplo: la palabra *librería* (establecimiento o puesto en el que se venden libros) puede verse extendido su significado con la añadidura de la carga semántica de *library* (biblioteca).

En cuanto a las palabras compuestas, se puede reconocer tres tipos de transferencia: (a) todos los elementos de la construcción se transfieren, hallando identificación y análisis en la lengua receptora, por ejemplo, la frase *conscientious objectors* es transferida como *objetores conscientes*; (b) puede transferirse la carga semántica de todos los elementos de la construcción, hallando una sustancia significante en la lengua receptora que se adapte a la estructura de la construcción transferida, por ejemplo, los significados de los elementos de la palabra *skycraper* son transferidos en la construcción *rascacielos*; (c) puede transferirse los significados de una parte de la construcción, mientras que la otra se reproduce tal cual, por ejemplo, en la construcción *pelota de fly*, importada del inglés *fly ball*, los significados de *pelota de* han sido transferidos en su totalidad del inglés, mientras que *fly* se reproduce tal cual.

En el español peruano, Merma (2007) considera que las transferencias léxicas suceden cuando algunas palabras del quechua se integran al español. Ella lo ilustra con algunos términos del vocabulario que investigó.

En cuanto a los nombres de algunos animales, se aprecian algunos como *cóndor*, *llama*, *vicuña*, *guanaco*, *quirquincho* (especie de armadillo). En cuanto a la flora,

se tienen palabras como *papa, chuño, choclo, olluco, quinua, zapallo*; en lo que se refiere a la alimentación, se poseen términos como *charqui, locro, mote*, entre otros (Merma, 2007, p. 95).

c. Transferencias morfosintácticas

También llamadas transferencias gramaticales. Algunos investigadores prefieren analizarlas por separado: morfológicas y sintácticas. En ese caso, las transferencias sintácticas se refieren a las estructuras que se importan de la lengua A. Además, este tipo de transferencias producen calcos; es decir, copia total de estructuras (Merma, 2007).

Como hemos visto, los conceptos de interferencia y transferencia suelen confundirse y fundirse, de acuerdo a los estudios de diversos investigadores. No obstante, esto no sucede con el concepto *convergencia*, pues su definición la excluye de las dos anteriores.

Al respecto, Escobar (1978) plantea que el hablante del interlecto, en el proceso del desarrollo de su bilingüismo, pasa por dos etapas que pueden ser consideradas colindantes: (a) la interferencia o transferencia y (b) la convergencia.

La convergencia, también denominada fusión de sistemas, es la etapa posterior del contacto entre lenguas; en ella el lenguaje es mucho más elaborado. Además, la impronta entre las lenguas actúa de manera recíproca; ya no en un solo sentido.

Añadir que la convergencia es propia del bilingüe avanzado, mientras que la interferencia lo es del bilingüe inicial.

En el Perú, el hablante del interlecto empieza con la interferencia; en ella, el quechua influye significativamente en el español. No obstante, conforme avanza en la adquisición del español, el bilingüe puede llegar a la etapa de la convergencia. En ese caso, el hablante abandona la etapa de interlecto y se integra a las variedades del español regionales de hablantes castellanos maternos.

2.2.2.1.2 Características del interlecto.

Luego de haber analizado con cierto detalle las definiciones y características más importantes de la interferencia, transferencia y convergencia; ahora sí, enfocar en los aspectos puramente lingüísticos del interlecto.

Realizar, para este fin, una relación de características que hacen de esta variedad del castellano, uno singularmente diferente de las otras variedades en las que los hablantes tienen como lengua materna al español. Entonces, partir del nivel fónico y terminando por el nivel morfosintáctico.

a. Nivel fónico

- Imprecisión vocálica: se sabe que en el quechua o el aimara se puede apreciar la existencia de tres vocales, ya que su sistema contempla dos grados contrastivos: alta y baja; sin embargo, en el español existen tres: alta, intermedia y baja. Véase la diferencia:

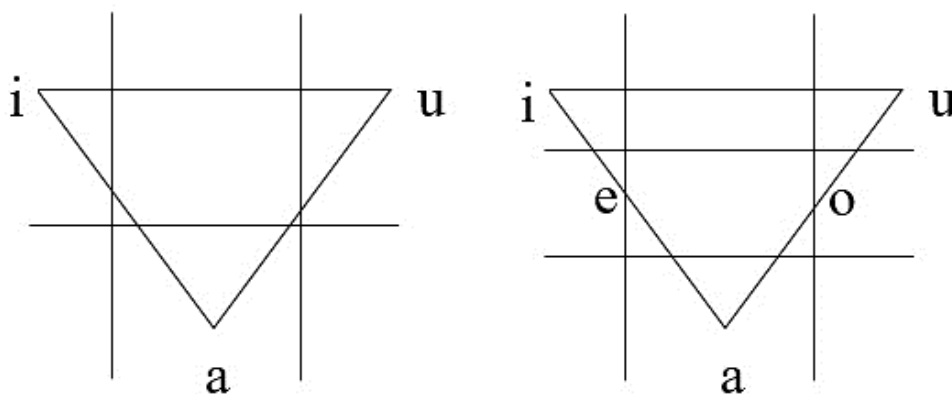


Figura 9. Diferencia entre los sistemas vocálicos quechua y español. Fuente: Autoría propia.

Ahora bien, según Escobar (1978), el hablante del interlecto pronuncia las vocales /e/ y /o/, asimilándolos a las vocales /i/ y /u/ del quechua; es decir, neutraliza las vocales altas e intermedias. En consecuencia, pronuncia /e/ como /i/, y /o/ como /u/. Por

ejemplo: *toro* ['tu ru], *ballena* [ba 'ʎi na], *señor* ['si ɲur], *comer* ['ku mir], *oveja* [u 'wi xa], *plátano* [pla 'ta nu]. Esta imprecisión vocálica puede producir, a la vez, que el bilingüe intente pronunciar /i/ como /e/ y /u/ como /o/. Por ejemplo: *chicas* ['če kas], *afila* [a' ɸe la], *hebilla* [e 'be ʎa], *iglesia* [e 'gle sja], *dibujo* [de 'bo xo], *pintura* [pen 'to ra], *luna* ['lo na], *usado* [o 'sa do], *músicos* [mo 'si kos] (Lipski, 2003).

- Supresión de grupos vocálicos: el interlecto tiende a suprimir la concurrencia vocálica. En el quechua o aimara no existen los grupos vocálicos; en cambio, el español es abundante en estructuras de concurrencia vocálica. Por lo tanto, en el interlecto siempre es necesario la presencia de una consonante para evitar que las vocales produzcan diptongos o hiatos.

En el caso del diptongo, cuando una de las vocales es intermedia, /e/ u /o/, todo el grupo es reemplazado por la vocal de la lengua A que sustituye tradicionalmente a ese sonido. Por ejemplo: *vendiendo* se pronuncia [bin 'dín do]. Puede que también una de las vocales se alargue, empañado a la otra. Por ejemplo: *peine* se pronuncia ['pe: ne]. O puede ocurrir que, además, se consonantice la primera vocal. Por ejemplo: *huevo* se pronuncia ['wi bo].

En lo que respecta al hiato, se utiliza tres métodos: (a) introduciendo una oclusiva glotal entre las vocales, por ejemplo, *baúl* ['ba ʔol]; (b) insertando semiconsonantes (w, y), por ejemplo, *sandía* [san 'di ya]; (c) consonantizando una de las vocales y transfiriendo el acento, por ejemplo, *baúles* ['baw les].

- Imprecisión acentual: en el quechua, en la mayoría de los casos, el acento se sitúa en la penúltima sílaba. Por ejemplo: ['wa si], [wa 'si ča], [wa si ča 'ku na], [wa si ča ku na 'man ta]. Solo en algunas palabras que indican énfasis [a 'rí] o interjección [a la 'law], el acento se sitúa en la última sílaba (Torres, 2019).

Diferente a lo que sucede en el español. En este, el acento puede posicionarse en distintos lugares del esquema silábico; puede estar en la última sílaba [ter mi 'no], en la penúltima [ter 'mi no], o en la antepenúltima ['ter mi no].

En ese sentido, el hablante del interlecto utiliza el esquema acentual del quechua en las palabras del español: *anís* ['a nis], *Érika* [e 'ri ka], *sábana* [sa 'ba na]; esto, siempre y cuando se trate de palabras esdrújulas o agudas que terminan en consonante. Si la palabra es aguda y termina en vocal, entonces la vocal se alarga o se pronuncia con mayor fuerza: *café* [ka 'fi:], *José* [ju 'si:], *maní* [ma 'ni:] (Torres, 2019).

- Firmeza del consonantismo: en efecto, en el interlecto suceden las siguientes características en cuanto a sus consonantes:
 - El fonema /f/ suele ser bilabial: *fiscal* ['fis kal], *afta* ['aɸ ta].
 - Se suprimen los grupos consonánticos: *plato* ['la tu], *padrino* [pa 'ri nu].
 - El fonema /d/ intervocálico se relaja cuando se ubica en la última sílaba: *mirado* [mi 'rau], *cansado* [can 'sau].
 - En algunos casos, el fonema /g/ tiende a desaparecer: *aguja* ['aw xa].
 - Los fonemas /s/ silbante, /r/ asibilada, y /λ/ mantienen el carácter de su consonantismo: *santo* ['san tu], *señor* ['si ɲurš], *llama* ['λa ma].

b. Nivel morfosintáctico

- Imprecisión del género y número: en el interlecto, el género y número del sustantivo suelen ser imprecisos. Esto se debe a que las lenguas quechua y aimara no cuentan con artículos en su inventario de categorías gramaticales. En el español, la función del artículo es la de determinar el género y número del sustantivo al que antecede; por lo tanto, al no existir esa categoría en el quechua, producirá en el interlecto esa inestabilidad. Por consiguiente, el individuo del interlecto pronuncia de la siguiente manera:

- *Muchos alumno están ingresando a los colegio* (muchos alumnos están ingresando al colegio).
- *Los buenos hombre ayudan en el chacra* (los buenos hombres ayudan en la chacra).
- *Justina compra un burra* (Justina compra una burra).
- Omisión de artículos y preposiciones: como mencionamos anteriormente, en el quechua no existen estas categorías; por lo tanto, el hablante del interlecto tiende a omitirlos.
 - *Niña estudió colegio* (la niña estudió en el colegio).
 - *Por eso, alcalde no va municipio* (por eso, el alcalde no va al municipio).
 - *Navidad dormimos temprano* (en navidad, dormimos temprano).
- Transferencia de morfemas: el interlecto utiliza morfemas de ambas lenguas en sus construcciones.
 - *llewa pe* (lleva pues).
 - *hamuy pe* (ven pues).
 - *binikámun* (está viniendo).
 - *Juancha* (Juancito).
- Loísmo: el interlecto utiliza la forma pronominal *lo* en vez de *le*, en complementos indirectos.
 - *Lo entregué la guitarra* (le entregué la guitarra).
 - *Lo pidió el auto* (le pidió el auto).
- Calco de construcción sintáctica SOV:
 - *Flor voy llevar* (voy a llevar una flor).
 - *Vecino canasta compra* (el vecino compra una canasta).

Todas las evidencias mostradas anteriormente, intentan justificar el estatus del interlecto como variedad del español peruano. No obstante, como lo indica Escobar

(1978), esta variedad puede ser considerada una especie de estadio transitorio entre el quechua y alguna de las variedades regionales del español de hablantes maternos; o, por el contrario, puede significar el origen de una lengua criolla.

En todo caso, y como refiere Escobar (2000) en su definición de interferencia, el interlecto no tiene características específicas ni de la lengua A (quechua o aimara) ni de la lengua receptora (español), a pesar de recibir su sustancia de ambas lenguas.

2.2.2.2 El castellano andino o tipo 1.

Hemos descrito anteriormente a una variedad diastrática, la cual abarca geográficamente hablando, todo el territorio peruano. Ahora nos centramos en describir a las variedades diatópicas.

Como ya se ha mencionado, el español en el Perú se divide en dos tipos: (a) el tipo 1 que también se denomina castellano andino; y (b) el tipo 2, también llamado castellano ribereño.

El castellano andino, a su vez, se divide en tres variedades: (a) el castellano andino propiamente dicho, (b) el castellano altiplánico, y (c) el castellano del litoral y andes occidentales sureños.

2.2.2.2.1 El castellano andino propiamente dicho.

Esta variedad es la que más espacio geográfico abarca; desde el norte al sur de los valles andinos e interandinos, incluyendo a Madre de Dios.

2.2.2.2.2 El castellano altiplánico.

La variedad altiplánica comprende, de manera total, al departamento de Puno.

2.2.2.2.3 *El castellano del litoral y andes occidentales sureños.*

La tercera variedad del tipo andino abarca, aproximadamente, el espacio de Moquegua y Tacna.

Estas dos variedades son las más pequeñas del tipo andino, territorialmente hablando.

2.2.2.3 *El castellano no andino o ribereño o tipo 2.*

El castellano tipo 2 también es denominado ribereño o no andino. Se subdivide en las variedades del litoral norteño y central, y amazónica.

2.2.2.3.1 *Castellano del litoral norteño y central.*

La variedad del litoral norteño y central abarca la faja costanera del litoral marítimo desde Tumbes, en la frontera con el Ecuador, hasta Chala, al ingreso de Arequipa.

2.2.2.3.2 *Castellano amazónico.*

Por último, la variedad amazónica se extiende por la hoya amazónica; es decir, Loreto y San Martín, y sus prolongaciones en Amazonas y Huánuco, a excepción de Madre de Dios que, como ya lo mencionamos anteriormente, pertenece a la variedad andina propiamente dicho.

Capítulo III

Análisis lingüístico

En el capítulo anterior, se ha señalado el espectro geográfico de las variedades del español peruano. En este, se describirá lingüísticamente; además, de realizar una síntesis comparativa.

No está de más mencionar que la originalidad de cada variedad son el resultado de la diversificación alofónica de un mismo fonema; en ese sentido, hemos de utilizar algunos que resultarán necesarios para su caracterización. Estos son /λ/, /y/, /s/, /ř/, /x/, /f/, /č/.

De manera adicional, haremos una descripción del desempeño de las vocales, y finalizaremos con el análisis de su gramática, es decir, su morfología y sintaxis.

3.1 Castellano andino o tipo 1

El castellano andino es la variedad más extendida, en términos de hablantes; posee, además, algunas características que lo hacen merecedor de ser considerado un tipo y no una variedad más.

3.1.1 Nivel fónico.

El nivel fónico es la base del análisis lingüístico, por lo tanto, será el primero en ser descrito y contrastado.

a. Fonemas /ɲ/ ≠ /y/

En sus tres variedades, el fonema /ɲ/ mantiene su carácter lateral y palatal; de la misma forma que el sonido /y/ conserva su rasgo fricativo. Cabe precisar que en la variedad de los Andes occidentales sureños, el contraste se limita a los adultos mayores, mientras que los jóvenes tienden a la fusión. El castellano andino ha mantenido la diferencia de estos dos fonemas en la pronunciación. Si bien existen pequeñas diferencias en el aspecto generacional, en general, estos representan dos sonidos independientes.

b. Fonema /s/

En las tres variedades del castellano andino, este fonema es perfectamente nítido y silbante; en algunos casos, con tendencia alofónica [ʃ]. Por ejemplo: la palabra *Alicia* se pronuncia como [a 'li ʃia].

c. Fonema /r/

La pronunciación de la vibrante simple y múltiple en las variedades andina y altiplánica, da lugar al fenómeno de la *asibilación*. Sin embargo, ante una pausa, aparte de asibilarse se ensordece y retrae, convirtiéndose finalmente en [ʃ]. Por ejemplo: la palabra *cantor* se pronuncia como ['kan toʃ]. Por otro lado, en la variedad del litoral y Andes occidentales sureños, la asibilación es mínima.

d. Fonema /x/

En las variedades andina y altiplánica, el fonema /x/ se pronuncia de manera estridente, además, su punto de articulación es velar; en cambio, en la variedad del litoral y Andes occidentales sureños, este fonema no tiene esas características.

Por otro lado, este sonido sostiene cierta afinidad con las variedades del tipo 2. En la variedad del litoral y Andes occidentales sureños y las del castellano ribereño, el sonido [k], después de un núcleo silábico, se pronuncia como [g]. De modo que palabras como *Tacna*, *perfecto* y *octavo*, se enuncian respectivamente como ['tag na], [per 'feg to] y [og 'ta βo]. Por otro lado, en las dos variedades restantes del castellano andino, suenan con [x]: ['tax na], [per 'fex to] y [ox 'ta βo].

Además, en estas variedades coincidentes, la agrupación [ks] se pronuncia como [s]. Así, palabras como *extenso* y *extraño* se pronuncian como [es 'ten so] y [es 'tra po]. En cambio, en las dos variedades restantes del castellano andino, se pronuncian con [x]: [ex 'ten so] y [ex 'tra po].

e. Fonema /č/

En las variedades del castellano andino, el sonido de este fonema es muy resonante. Por lo tanto, podemos decir que predomina la fricción del sonido.

f. Vocalismo

En estas variedades, el consonantismo en la articulación es predominante. En ese sentido, las vocales altas son menos altas, considerándolas altas bajas; además, en la variedad altiplánica, las vocales átonas se ensordecen levemente; y cuando se encuentran ante el fonema /n/, al final de los verbos, la nasalidad de este último termina por asimilarlas.

3.1.2 Nivel morfosintáctico o gramatical.

En el nivel morfosintáctico se analiza la estructura de las construcciones en las diversas variedades del castellano andino.

a. Diminutivos

Se prefiere la forma *florecita* y *panecito*. Como se evidencia, se ha agregado el interfijo *-ec-* entre el morfema lexical *flor-* y el morfema derivativo diminutivo *-it-* (o, a).

b. Reduplicación del superlativo

En efecto, el superlativo se utiliza dos veces gracias a la incorporación del adverbio de cantidad *muy*. Por ejemplo: *muy riquísimo*.

c. Uso de las formas de tratamiento

Las formas de tratamiento anteceden a los nombres, en vez que a los apellidos. Por ejemplo: *Dr. Ricardo* o *Ing. Agustín*.

d. Pronombre interrogativo

En oraciones de tipo interrogativo, se prefiere la construcción *¿Qué te llamas?*; manteniéndose vigente dicha forma.

e. Demostrativos

Se continúa utilizando los tres tipos de demostrativos, tanto en la oralidad como en la escritura: *este*, *ese*, *aquel*; con sus respectivos derivados.

f. Expresiones diversas

Es común el uso de expresiones como *con su yapa más*; *por su tras*; *por su delante*; *mi mayor*; *tu menor*; *a vuestra orden*; o sencillamente, *vuestro*.

g. Lexicología

En el nivel lexicológico, se utiliza los términos *cuidante* (custodio), *danzante* (bailarín), *harto* (satisfecho), *cabalmente* (justamente), *gafo* (tonto), *asno* (burro) en algunas zonas andinas, mientras que *ray* (qué vergüenza) y *chao* (qué me vienes) se oyen en la ciudad de Chachapoyas.

h. Cambio de reacción de los verbos *soñar*, *pensar*, *abusar* y *colaborar*

Efectivamente, estos verbos aparecen antecidos de una forma pronominal: *anoche lo soñé enfermo*; *te pensé en el viaje*; *los gamonales siempre nos abusaron*; *las*

maestras nos colaboraron muy bien. Diferente a las variedades del tipo 2, en las que se prefiere utilizar el complemento después del verbo.

i. Carácter suprasegmental

Los rasgos prosódicos de estas variedades se diferencian del español ribereño en que el tempo es pausado y el tono, grave.

Aparte de los rasgos mencionados anteriormente y que hemos de comparar con sus equivalentes en las variedades del español ribereño (véase las letras de la viñeta), existen otros que, al igual que los anteriores, son producto de la influencia quechua o, por lo menos, del contacto entre el español y esa lengua. Por consiguiente, haremos un listado de dichas características:

- Doble posesivo (poseedor + poseído): *De mi hermanito su juguete* (el juguete de mi hermanito).
- Doble posesivo (de + poseedor + poseído): *De mí mi abuelo es bueno* (mi abuelo es bueno).
- Posesivo enfático: *Era su esposa de Carlos* (era la esposa de Carlos).
- Empleo de la forma pronominal *lo*, de manera redundante: *¿Quién es el muerto que lo van a enterrar?* (¿Quién es el muerto que van a enterrar?).
- Omisión de la forma pronominal *lo* en oraciones que empiezan con el O.D.: *A Juan (...) conocí* (a Juan lo conocí; conocí a Juan).
- Omisión de la forma pronominal *le* en oraciones que empiezan con el O.I.: *A Juan (...) he pegado fuerte* (a Juan le he pegado fuerte).
- Omisión de la forma pronominal femenina *las*, en ubicación enclítica, después del verbo: *Mándase (...) con el mensajero* (mándaselas con el mensajero).
- Empleo de *los* en función dativa: *Él los dio algunas instrucciones* (él les dio algunas instrucciones).

- Empleo de la forma pronominal *lo* en función acusativa proclítica de manera redundante: *Aquí está el criminal que lo mató a Pedro* (aquí está el criminal que mató a Pedro).
- Discordancia de género, en el empleo del pronombre *lo*, cuando se refiere a un objeto directo femenino que inicia la oración: *A María nosotros lo adoramos* (a María nosotros la adoramos).
- Discordancia de número en el atributo: *Los informes fueron excelente(s)* (los informes fueron excelentes).

Mención aparte merece el tratamiento del desordenamiento sintáctico del español andino por influencia de la sintaxis quechua; ya que, como bien se sabe, la estructura del quechua es S.O.V.

Véase los casos:

- S.O.V. propiamente dicho: *El burro hierba come; Rosa panes compra* (El burro come hierba; Rosa compra panes).
- O.S.V.: *Las planta Lucía riega* (Lucía riega las plantas).

3.2 Castellano ribereño o tipo 2

El castellano ribereño o no andino es el segundo tipo; abarca las variedades del litoral norteño y central y amazónica.

3.2.1 Nivel fónico.

Como en la sección anterior, en esta también empezar con la caracterización del nivel fónico.

- a. Fonemas /λ/ y /y/ = /y/

En estas variedades, el fonema /ɺ/ se deslateralizó, perdiendo su rasgo distintivo y adoptando el carácter fricativo del fonema /y/. A su vez, el fonema /y/, en la variedad del litoral norteño y central, tiene varios alófonos: [y], [ž], Ø. En consecuencia, la palabra *milla* se pronuncia alternativamente como ['mi ya], ['mi ža] y ['mi a]; aunque los alófonos [y] y Ø son predominantes.

Especificando un poco más, decir que /ɺ/ deviene en /y/ siempre y cuando se encuentre al principio de la sílaba o entre vocales: *llamar* [ya 'mar], *lluvia* ['yu βja], *botella* [bo 'te ya]. De la misma forma, /y/ deviene en Ø, siempre y cuando se ubique entre sonidos vocálicos cuya primera vocal sea una /i/ o /e/ acentuada: *cuchillo* [ku 'čí o], *rodillo* [řo 'di o], *botella* [bo 'te a], *estrella* [es 'tré a]; o si se ubica entre vocales cuya segunda vocal es acentuada: *billete* [bi 'é te], *sillón* [si 'on].

Por otro lado, en la variedad amazónica, los alófonos presentes para /y/ son [ž] y [j]. Así, la palabra *olla* suena, de modo ligeramente distinto, como ['o ža] y ['o ja]; siendo predominante el primer alófono.

En esta variedad, el alófono [ž] para el fonema /y/ solo es posible si se encuentra entre vocales: *oye* ['o že], *silla* ['si ža]. Mientras que el paso a la forma oclusiva [dž] se da si es que se ubica antes de la vocal: *yendo* ['džen do], *llama* ['dža ma]; y cuando se ubica entre vocales: *gallos* ['ga džos], *raya* ['ra dža].

A la vez, es necesario precisar que la primera forma /ž/ se advierte también en la variedad del litoral norteño y central; mientras que la segunda /dž/ es predominante en la variedad amazónica.

Históricamente, la convergencia de /ɺ/ y /y/ se dio primero en la variedad del litoral norteño y central. Desde los inicios de la colonia, este fenómeno ha ido desarrollándose, partiendo de las ciudades que los colonos establecían, hasta incidir, de manera más o menos fructuosa, en las áreas rurales; hallando, no obstante, resistencia en

la zona andina. En el caso de la variedad amazónica, este fenómeno empezó posteriormente. En principio, durante la colonia, gracias a la labor de los misioneros franciscanos y jesuitas; luego, con el establecimiento de las principales ciudades, Chachapoyas y Moyobamba, y la instauración del departamento fluvial de Loreto, dinamizando de esta manera la economía y la lengua en esta región.

El cuadro siguiente, muestra la evolución de este fenómeno en la región amazónica.

Tabla 4
Desarrollo de convergencia de /ɲ/ y /y/ en la variedad amazónica

Fases	/ɲ/	/y/
Fase 1	/ɲ/	/y/
Fase 2	/dʒ/	/y/
Fase 3	/dʒ/	/ʒ/
Fase 4?	/ʒ/	

Nota: En la tabla se muestra la evolución del fenómeno de fusión de /ɲ/ y /y/ en la variedad amazónica. Fuente: Escobar, 1978.

Como se puede apreciar, a diferencia de la variedad del litoral norteño y central, que tiende a la desaparición del fonema /y/, en la variedad amazónica, el punto de encuentro parece ser la forma fricativa palatal sonora [ʒ], similar al pronunciar bonaerense de /y/.

b. Fonema /s/

En las variedades de este tipo, este fonema tiende a relajarse, pasando primero por una leve aspiración hasta, finalmente, desaparecer. Este fenómeno sucede, principalmente, si el fonema /s/ se encuentra antes de una consonante. Por ejemplo: *Pasco* y *Cusco* se pronuncian como [ˈpa^h ko] y [ˈku^h ko].

c. Fonema /ʃ/

En estas variedades, la presencia de la asibilación en las vibrantes es eventual. Por lo tanto, su pronunciación es relativamente regular.

d. Fonema /x/

En la variedad del litoral norteño y central, existen dos alófonos para este fonema: [x], y [h]; el primero es una fricativa palatal y el segundo una fricativa laríngea; el sonido de ambos no es estridente como en las dos primeras variedades del castellano andino, sino aspirada y suave. En ese sentido, palabras como *peje*, *caja* y *aguajina* se pronuncian como [ˈpe xe], [ˈca xa], [a ɡua ˈxi na] y [ˈpe he], [ˈca ha], [a ɡua ˈhi na].

En la variedad amazónica, sin embargo, este sonido se neutraliza con el fonema /f/, integrándose ambos al archifonema /X/. En ese sentido, palabras como *familia* o *Juan* suenan, indistintamente, como [ɸ^wa ˈmi lja] y [ˈɸpan]. Además, el sonido [f] se labializa ante una vocal. Por ejemplo: *fariña* [ɸ^wa ˈri ña], *conforme* [kon ˈɸ^wor me], *café* [ka ˈɸ^we], *afirmar* [a ɸ^wir ˈmar]. También, el sonido [x], ante un diptongo creciente con /u/ se deslabializa. Por ejemplo: *juega* [ˈɸe ga], *jueves* [ˈɸe bes], *perjuicio* [per ˈɸi sjo].

De modo general, podemos decir que el fonema /f/ en la variedad amazónica, es bilabial; mientras que, en la variedad del litoral norteño y central, es labiodental y, ocasionalmente, bilabial. En ese sentido, la variedad amazónica entra en coincidencia con las variedades del castellano andino, en donde /f/ es articulada con el sonido bilabial [ɸ]; y, en algunos casos, también se utiliza como alófono del sonido /p/. Por ejemplo: *optar* [oɸ ˈtar], *apto* [ˈaɸ to], *inepto* [i ˈneɸ to].

e. Fonema /č/

En la variedad del litoral norteño y central, este fonema tiende a la oclusión; mientras que en la amazónica se ha iniciado un proceso de desafricación.

f. Vocalismo

En las variedades de este tipo, se tiende a trasladar todo el punto articulatorio del sistema vocálico hacia el eje anterior, afectando notablemente a la vocal baja /a/.

3.2.2 Nivel morfosintáctico o gramatical.

De la misma forma que en la sección del español andino, se continuará con el nivel morfológico.

a. Diminutivos

En estas variedades se prefiere las formas *pancito* y *florcita*. En estas se utiliza el interfijo -c- entre los morfemas lexicales y diminutivos.

b. Reduplicación del superlativo

El superlativo se ve reduplicado con la redundancia del morfema superlativo. Por ejemplo: *riquisísimo* e incluso *riquisisísimo*. Ambas formas son las preferidas en las zonas norteñas.

c. Uso de las formas de tratamiento

Las formas de tratamiento anteceden al apellido y no a los nombres como en las variedades del castellano andino. Por ejemplo: *Don López* o *Don Palomino*.

d. Pronombre interrogativo

A diferencia del español andino, en estas variedades se prefiere la forma *¿Cómo te llamas?*, utilizando para dicha interrogación el pronombre *cómo*.

e. Demostrativos

Se ha perdido el uso del tercer tipo demostrativo: *aquel*. Aunque en la escritura y en la ultracorrección todavía es posible advertirlo.

f. Expresiones diversas

Se prefiere las expresiones *con su yapa*; *detrás suyo*; *delante suyo*; *mayor que yo*; *menor que tú*; *a la orden de Ud.*; *su*; *suyo*; *su de Ud.*

g. Lexicología

En la variedad del litoral norteño y central se utiliza los siguientes términos: *montuvio* (arisco, rudo), *churre* (niño), *montón* (cúmulo), *precisamente* (exactamente),

piajeno o *pollino* (asno), *china* (niña). Por otro lado, en la zona norte, específicamente, es usual términos como ¡*guá!* (interjección), ¿*diga?*, ¿*dí?* ¿*ya?* A propósito de *dí*, el equivalente para este término en la parte central, sobretodo en Lima, es *pe*; mientras que en la amazonia todavía se conserva la forma *pues*.

En la variedad amazónica se encuentra *huambrilla* (muchacha), *buchisapa* (gordo), *pishcota* (muchacha coqueta), *guineo* (variedad de plátano), *paiche* (pez amazónico) y *fuariña* (harina de yuca); además de *ashta* (ahí está) y *edía*, *adiá* (qué me importa), entre sus expresiones más comunes.

h. Cambio de reacción de los verbos *soñar*, *penar*, *abusar* y *colaborar*

La ubicación de los complementos después del verbo es común en las variedades de este tipo. En ese sentido, las construcciones con estos verbos son *anoche soñé con Ud. enfermo*; *pensé en ti en el viaje*; *los gamonales siempre abusaron de nosotros*; *las maestras colaboraron con nosotros muy bien*.

i. Carácter suprasegmental

Los rasgos prosódicos que acompañan a la articulación de los sonidos son, en el tempo, acelerado o *staccato*; y en el tono, agudo.

Otro aspecto a tener en cuenta es el análisis vertical que se puede hacer a estas variedades, considerando el aspecto social de los hablantes. En ese sentido, Stewart (como se citó en Escobar, 1978) utiliza el término *basilecto* para referirse a la variedad del hablante que pertenece a los estratos sociales inferiores; mientras que *acrolecto* es el utilizado para referirse a la variedad de los hablantes que gozan de mayor estatus social, por ende, goza de mayor prestigio, acercándose a la denominada lengua estándar; por último, *mesolecto* es la variedad del hablante intermedio.

Por ejemplo: el paso de /y/ a Ø (*Trujío, amarío, sía, gaína*) es característico, en el español hablado en Lima, del basilecto; mientras que en Trujillo alcanza hasta el acrolecto; y en Chiclayo y Piura se detiene en el mesolecto.

3.3 Influencia del español andino en el español estándar

De la misma forma como el español andino recibe influencias del interlecto, y este a su vez, del quechua o aimara; así también, el español estándar se ve influenciado por el español andino. De esta manera se configura su carácter original y distintivo.

A continuación, se menciona algunos casos de influencia del español andino en el español estándar; sin embargo, antes hemos de mencionar qué se entiende por español estándar.

El español estándar es la variedad utilizada por los grupos que detentan estatus social y económico elevado; por lo tanto, existe el intento, por parte de estos grupos, de imponer su cultura y su forma lingüística. Bajo este razonamiento, podría entenderse que su variedad es superior o que goza de mayor prestigio; no obstante, lingüísticamente hablando, las variedades idiomáticas no son consideradas ni superiores o inferiores; son, simplemente, diferentes (Escobar, 1978). Los casos de influencia son los siguientes:

Tabla 6
Influencia del español andino en el español estándar

Descripción	Español andino	Español estándar estricto
Supresión del artículo en el O.D.	Carlos escribe (...) carta.	Carlos escribe la carta.
Uso del posesivo enfático.	Esta es su casa de mi hermano.	Esta es la casa de mi hermano.
Uso del doble posesivo.	De mi perro su hocico.	El hocico de mi perro.
Uso de dos formas superlativas.	Queda muy altísimo.	Queda muy alto.
Sustitución del interrogativo <i>cómo</i> por el interrogativo <i>qué</i> .	¿Qué te llamas?	¿Cómo te llamas?
Añadidura del adverbio <i>más</i> al final de la expresión.	Dámelo con su yapa más.	Dámelo con su yapa.
Empleo del sintagma <i>estar de + sustantivo</i> .	Está de hambre. / Está de frío.	Está con hambre / Está con frío.
Preferencia de <i>-ecito</i> o <i>-ecita</i> como diminutivo.	florecita, panecito	florcita, pancito
Adición final de una forma del verbo <i>decir</i> como elemento narrativo.	Extrañaba a su marido, dice.	Ella dice que extrañaba a su marido.
Omisión del pronombre <i>lo</i> (acusativo), cuando el O.D. encabeza la oración.	Al maestro (...) saludó en la plaza.	Al maestro lo saludó en la plaza.
omisión del pronombre <i>la</i> (acusativo), cuando el O.D. encabeza la oración.	A la chica (...) he visto en misa.	(A la chica) la he visto en misa.
Omisión del pronombre <i>le</i> (dativo) cuando la oración se inicia con el O.D.	A Mario (...) he pegado con palo.	(A Mario) le he pegado con palo.
Empleo de <i>lo</i> en vez de <i>le</i> , como complemento indirecto, en expresiones que se inician con el O.D.	A Juan <i>lo</i> he pegado duro.	(A Juan) <i>le</i> he pegado duro.
Empleo de <i>la</i> en vez de <i>le</i> , como complemento indirecto, en expresiones que se inician con el O.D.	A Venancia <i>la</i> has contestado fuerte.	(A Venancia) <i>le</i> has contestado fuerte.
Empleo de <i>los</i> en vez de <i>les</i> como pronombre del O.I.	Él <i>los</i> mandó unos regalos lindos.	Él <i>les</i> mandó unos regalos lindos.
Empleo de <i>lo</i> como pronombre de O.D., cuando la oración se inicia O.D. femenino.	A mi hija todos <i>lo</i> adoramos.	(A mi hija) todos <i>la</i> adoramos.
Empleo del pronombre <i>lo</i> como O.I., en expresión que se inicia con el O.I. antepuesto.	A mi tía <i>lo</i> pedimos dulces.	(A mi tía) <i>le</i> pedimos dulces.
Utilización del doble acusativo.	Este es el perro que <i>lo</i> mordió a mi hermano.	Este es el perro que mordió a mi hermano.
Utilización doble del O.I.; uno proclítico y otro enclítico.	Te voy a preguntarte.	Te voy a preguntar.
Neutralización de género.	Allá vive el hombre que <i>lo</i> fastidiaba a mi hermana.	Allá vive el hombre que <i>la</i> fastidiaba (a mi hermana).
Neutralización de número.	No <i>lo</i> vi a sus hermanitos.	No <i>los</i> vi (a sus hermanitos).
Sustitución del verbo en subjuntivo por la forma en potencial, en oración subordinada.	Si yo podría, haría su parte.	Si yo pudiera, haría su parte
Omisión de <i>a</i> cuando precede a un infinitivo en frase verbal.	Te voy (...) pegar. / Me vas (...) llamar.	Te voy a pegar. / Me vas a llamar.

Nota: La tabla muestra la influencia del español andino en el español estándar. Fuente: Escobar, 1978.

Aplicación didáctica

SESIÓN DE APRENDIZAJE

Conocemos el interlecto a través de un cuadro sinóptico.

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. I.E.P.	: Winner School
1.2. Nivel	: Secundaria
1.3. Área curricular	: Comunicación
1.4. Grado y sección	: 2° único
1.5. Horas pedagógicas	: 2 horas
1.6. Fecha	: 21/09/21
1.7. Docente	: Abran Miquias Rajo Delgado

II. APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIA	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS PRECISADOS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.	Obtiene información del texto escrito.	Obtiene información que se encuentra en distintas partes del texto, y la integra en un cuadro sinóptico.	Lista de cotejo
	Infiere e interpreta información del texto escrito.	Interpreta el sentido global del texto, subrayando el tema y los subtemas.	

Fuente: Autoría propia.

III. SECUENCIA DIDÁCTICA

S.D.	PROCESOS DIDÁCTICOS: ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS	TIEMPO
INICIO	El docente saluda a los estudiantes y señala los acuerdos de convivencia para lograr el objetivo de la sesión.	20 min
	Problematicación: ✓ El docente realiza a los estudiantes las siguientes preguntas: ¿Todos los peruanos hablamos igual? ¿Existirá una manera correcta de hablar el español? ¿Conoces casos de personas que hablen diferente de ti?	
	Propósito: ✓ El docente informa a los estudiantes del propósito de la sesión: Leer el texto informativo “El interlecto o motosidad”; y elaborar, a partir de la información consignada en él, un cuadro sinóptico.	
	Motivación: ✓ El docente presenta el vídeo “Los castellanos del Perú”: https://youtu.be/GsDi5T9Zu_A. Luego, los estudiantes comparten sus apreciaciones, respecto a la discriminación lingüística.	
DESARROLLO	Saberes previos: ✓ El docente pregunta a los estudiantes: ¿Cuántas lenguas oficiales hay en el Perú? ¿Cuáles son?	60 min
	Antes: ✓ El docente indica el propósito de la lectura: valorar la diversidad lingüística, elaborando un cuadro sinóptico. ✓ El docente presenta a los estudiantes la ficha informativa “Interlecto o motosidad”; luego, realiza las siguientes preguntas: a partir de la imagen, ¿de qué tratará el texto?; en el título aparece la palabra <i>motosidad</i>, ¿conoces su significado? ✓ El docente, utilizando imágenes en diapositivas, explica el origen, la evolución y la incorporación del español como lengua general del Perú. ✓ El docente expone las variedades del español peruano: andino, ribereño, amazónico. Para ello utiliza un mapa conceptual. Durante: ✓ Los estudiantes realizan una lectura silenciosa de la ficha “Interlecto o motosidad”. ✓ El docente elige, de manera aleatoria, a tres estudiantes y les pide que lean fragmentos del texto. Los demás alumnos siguen la lectura en silencio. ✓ El docente solicita que realicen una tercera lectura, identificando el tema, subtemas, ideas principales y secundarias; además de vocabulario desconocido. Para ello, utilizan la técnica del subrayado y sumillado.	

Después:

- ✓ El docente expone en la pizarra un ejemplo de cuadro sinóptico; este lleva como título “Biodiversidad”. Además, indica su estructura, características, pasos para su elaboración y utilidad.
- ✓ El docente pide a los estudiantes que escriban en su cuaderno la información que subrayaron y sumillaron. Para ello, utilizan la técnica del parafraseo.
- ✓ A partir de la información que los estudiantes consideren más importante, planifican la elaboración de un cuadro sinóptico. La planificación la realizan en un borrador.
- ✓ Una vez obtenido un producto final, los estudiantes transcriben el cuadro sinóptico a su cuaderno.
- ✓ El docente supervisa y absuelve dudas, respecto a la actividad asignada.
- ✓ El docente evalúa los cuadros sinópticos, a través de una lista de cotejo.
- ✓ Luego de finalizada la actividad, el docente pregunta: ¿Encontraste coincidencias o diferencias con el español que hablas? ¿En qué nivel lingüístico? ¿Conoces a alguien que utiliza el interlecto en su comunicación cotidiana?

Metacognición:

10 min

CIERRE

- ✓ El docente realiza las siguientes preguntas: ¿Qué aprendiste el día de hoy?, ¿Qué dificultades tuviste?, ¿Cómo las superaste?, ¿Qué insumos y pasos utilizaste para elaborar el cuadro sinóptico? En cuanto al interlecto, ¿será una diversidad incorrecta del castellano? ¿Por qué?

Evaluación:

- ✓ El docente solicita visualizar nuevamente el vídeo y responder un cuestionario con cuatro preguntas de reflexión.

Síntesis

La naturaleza del español, como la de todas las lenguas, se entiende como una realidad cambiante que está sujeto a las características de los entornos en los que se desarrolla. En efecto, el español ha hecho presencia, por motivos que la historia puede explicar, en un sinfín de espacios geográficos. En el continente americano, por ejemplo, se ha establecido de manera hegemónica.

Y es precisamente en este lugar, en el que ha variado significativamente, ya que ha sufrido una situación de contacto con diversas lenguas de naturaleza polarmente distinta; lo que ha permitido, finalmente, una explosión lingüística, manifestada en las diversas variedades con características singulares que hoy se pueden apreciar.

El país no ha sido indiferente a este fenómeno; por el contrario, en este territorio se ha encontrado con lenguas que, antiguamente, gozaban del estatus de *lenguas generales*: el quechua y el aimara.

Este contacto ha permitido, en un primer momento, la clasificación del español en dos tipos: el español andino y el español ribereño. Específicamente, el fenómeno que ha propiciado esta discriminación ha sido la vigencia del contraste de los fonemas /λ/ y /y/ en el primer tipo; y la convergencia de ambos en el segundo tipo.

Además, esta clasificación primaria ha permitido una subclasificación. De esta manera, el español andino se ha dividido en tres variedades: la variedad andina propiamente dicho, la altiplánica y la del litoral y Andes occidentales sureños. Por otro lado, el español ribereño se ha dividido en dos variedades: la del litoral norteño y central y la amazónica.

Es importante también mencionar una variedad que no obedece a la categorización anterior, ya que su naturaleza es social: el interlecto.

Apreciación crítica y sugerencias

Las diversas variedades del español que coexisten en el país, en una constante dinámica social, no deben entenderse como inferiores, respecto al español estándar. Si bien es cierto, la variedad estándar es la mejor tolerada; ello no debe significar la ubicación de las demás formas lingüísticas al espacio de la marginalidad.

En ese sentido, el enfoque para entender estas variedades debiera ser, eminentemente, lingüístico. De tal manera que, si se habla una determinada variedad, el usuario no debería llegar a la conclusión de que se está transgrediendo o desvirtuando dicha lengua.

Por tanto, la labor de la escuela y del maestro en específico es lograr la interiorización en el educando del valor de nuestras variedades lingüísticas, la aceptación de nuestra identidad multilingüística, y la relación intercultural de todas las expresiones lingüísticas que se encuentren en el territorio.

Ciertamente, hay un pesado lastre histórico de discriminación que se debe superar. No obstante, los lineamientos curriculares debieran encaminarse en revalorar, talvez reivindicar, las diversas manifestaciones lingüísticas.

Referencias

- Alonso-Cortés, A. (2002). *Lingüística*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- Barrios, G. (2014). *La denominación de variedades lingüísticas en situaciones de contacto: dialecto fronterizo, DPU, portugués uruguayo, portugués fronterizo o portuñol*. Bahía Blanca, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.
- Bosque, I. (1983). La morfología. En Abad, F. y García, A. (Eds.), *Introducción a la lingüística* (pp. 115-154). Madrid, España: Editorial Alhambra.
- Bosque, I. y Gutiérrez, J. (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid, España: Ediciones Akal, S.A.
- Caravedo, R. (1992). Espacio geográfico y modalidades lingüísticas en el Perú. En Hernández, C. (Ed.), *Historia y presente del español de América* (pp. 719-742). Valladolid, España: Ed. Junta de Castilla y León.
- Casas, R. (2009). *Introducción a la lingüística*. Lima, Perú: CEPREDIM-UNMSM.
- Caso, J. (2006). *Fonética y fonología del quechua chanca*. Huancayo: Imagen Gráfica S. R. L.
- Cerrón-Palomino, R. (2004). El aimara como lengua oficial de los incas. *Boletín De Arqueología PUCP*. Recuperado de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/boletindeferqueologia/article/view/1952>
- Chambers, J. K. y Trudgill, P. (1994). *Dialectología*. Madrid, España: Visor Libros.
- Chomsky, N. (1970). *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. Madrid, España: Ed. Aguilar.
- Chomsky, N. (1973). *La lengua y la mente*. México: Ed. Siglo XXI.
- Coseriu, E. (1951). *Introducción a la lingüística*. Ciudad de México, México: UNAM.
- Coseriu, E. (1962). Sistema, norma y habla. *Teoría del lenguaje y lingüística general*, (1), 11-113.

- Coseriu, E. (1981). *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*. Ciudad de México, México: UNAM.
- Escobar, A. (1978). *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*. Lima, Perú: IEP ediciones.
- Escobar, A. M. (2000). *Contacto social y lingüístico: El español en contacto con el quechua en el Perú*. Lima, Perú: Biblioteca Digital Andina.
- Fernández, M. (1997). *Sobre las nociones de sociolecto, sinstratía, variación sociolingüística, diastratía y cuestiones colindantes*. Santiago de Compostela, España: Universidad de Santiago de Compostela.
- Ferguson, C. A. (1959). Diglosia. *Word*, (15), pp. 325-340.
- Granda, G. (1996, junio). Fenómenos de transferencia en situaciones de contacto lingüístico. Una perspectiva valoradora desde Hispanoamérica. *Signo y seña*, (6), p. 15-27.
- Haugen, E. (1956). *Bilingualism in the Americas: A Bibliography and Research Guide*. Alabama, EE. UU.: Publications of the American Dialect Society.
- Jakobson, R. (1984). *Ensayos de lingüística general*. Barcelona, España: Ariel.
- Kiczkovsky, S. (1997). *Estudios de Lingüística Aplicada*. Recuperado de <https://ela.enallt.unam.mx/index.php/ela/article/view/343/323>
- Lipski, M. (2003). *Contacto y conflicto: el vocalismo del castellano andino (Imbabura, Ecuador)*. Universidad del Estado de Pennsylvania (Penn State), Estados Unidos.
- López, H. (1993). *Sociolingüística*. Madrid: Gredos. S.A.
- Merma, G. (2007). *Contacto lingüístico entre el español y el quechua: un enfoque cognitivo- pragmático de las transferencias morfosintácticas en el español andino peruano (Tesis doctoral)*. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4114/1/tesis_doctoral_gladys_merma.pdf

- Miranda, L. (2011). *El castellano andino: Contacto de lenguas, migración e ideología*. Lima, Perú: UNESCO.
- Mithun, M. (1984). *Levels of linguistic structure and the rate of change*. Historical Syntax, editado por Jacek Fisiak, 301-332. Amsterdam: Mouton.
- Montes, J. J. (1995). *Dialectología general e hispanoamericana*. Santafé de Bogotá, Colombia: Instituto Caro y Cuervo.
- Payrató, L. (1985). *La interferencia lingüística. Comentaris y exemples catalá-castellá*. Barcelona, España: Curial Edicions.
- Piaget, J. (1973). *Seis estudios de psicología*. Barcelona, España: Barral Editores.
- Rona, J. P. (1976). The social dimension of dialectology. *International Journal of the Sociology of Language*, (9), p. 8.
- Sánchez, J. J. (2005). El idiolecto y su traducción: tres ejemplos italianos. *Revista de la Sociedad Española de Italianistas*, (3), pp. 165-184.
- Saussure, F. (1945). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Lozada.
- Stewart, W. (1965). Urban negro speech: sociolinguistic factors affecting English teaching. En R.W. Shuy (Ed.), *Social dialects and language learning* (pp. 10-19). Bloomington, EE. UU.: Champaign National Council of Teachers of English.
- Thomason, S. y Kaufman T. (1988). *Language contact, creolization, and genetic linguistics*. Berkeley, EE. UU.: University of California Press.
- Torero, A. (1987). *Lenguas y pueblos altiplánicos en torno al siglo XVI*. Cuzco, Perú: Revista andina.
- Torres, F. A. (2019). *El acento en el quechua ayacuchano*. Recuperado de <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/14161>
- Trubetzkoy, N. S. (1973). *Principios de fonología*. Madrid, España: Editorial Cincel.

Weinreich, U. (1974). *Lenguas en contacto*. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.